

AI

AMNISTÍA INTERNACIONAL

PANORAMA ACTUAL DE LOS TEMAS PRIORITARIOS PARA AI MÉXICO

#BUSCAR
sin MIEDO
MUJERES BUSCADORAS

PERSEGUIDAS



DERECHO A LA PROTESTA, VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES,
AGENDA REACTIVA, SOLIDARIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL,
GOBERNANZA

INFORME ANUAL 2024

ÍNDICE



- 1. RESUMEN DE IMPACTOS 4
- 2. OPINIONES EDITORIALES 8
- 3. INTRODUCCIÓN 12



4. SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO 15

5. INTERVENCIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, SECCIÓN MEXICANA ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS 22

5.1 Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil 21

5.1.1 Informe “México: Tierra y ¿Libertad? Criminalización de personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente” y campaña #ProtestarNoEsUnCrimen 25

5.1.2 Protección a personas periodistas 28

5.1.3 Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos 30

5.1.4 Derecho a la protesta: caso León, Guanajuato 32

5.1.5 Resistencia antimilitarista 35

5.1.6 Movilización, activismo y educación en libertad de expresión y espacio de la sociedad civil 37

5.2 Violencia contra las mujeres 38

5.2.1 Mujeres buscadoras 41

5.2.2 Hasta Ser Escuchadas 43

5.2.3 Movilización, activismo y educación en derechos humanos en violencia contra las mujeres 45

5.3 Solidaridad Nacional 50

5.3.1 Desaparición forzada 51

5.3.2 Orgullo LGBTIQ+ 53

5.3.3 CISU: Defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente 53

5.3.4. Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Nacional 54

5.4 Solidaridad Internacional 55

5.4.1 Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Internacional 62

ÍNDICE



5.5 Examen Periódico Universal 64

5.6 Trabajo estratégico institucional 65

5.6.1 Implementación de Estrategia de Activismo 67

5.6.2 Encuentro de Activismo 2024 “Encendiendo la Esperanza” 71

5.6.3 Trabajo estratégico institucional en el movimiento global y espacios internacionales 73

5.7 Oficina de Amnistía Internacional, Sección Mexicana 76

5.7.1 Diversidad en la composición de la Oficina Nacional 76

5.7.2 Presupuesto y ejercicio de recursos 78

6. GOBERNANZA 81

6.1 Fortalecimiento de la gobernanza de AIMX 81

6.1.1 Asamblea General Extraordinaria 2024 81

6.1.2 Asamblea General 2024 81

6.1.3 Participación en eventos y vocerías 84

6.1.4 Estrategia de Juventudes 84

6.2 Fortalecimiento del movimiento internacional 84

6.2.1 Asamblea Global 2024 84

6.2.2 Foro Regional de las Américas 85

6.2.3 Grupo de trabajo Distribución Equitativa de Recursos 85

6.2.4 Proyecto LUMEN 85

6.2.5 Intercambio con Amnistía Internacional España 85

6.2.6 Trabajo de presidencia en otros espacios globales 85

6.2.7 Participación en Asamblea General de Amnistía Internacional Francia

FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO

ANUAL 2024

Número de
activistas

META: **1,600**
LOGRO: **1,702**

Porcentaje de
activistas jóvenes

META: **16%**
LOGRO: **17 %**

Número de
simpatizantes

META: **198,000**
LOGRO: **99,764**

Número de
simpatizantes
nuevos

9,241

Número de personas
movilizadas

META: **5,845**
LOGRO: **7,523**

Número de acciones
organizadas por
activistas

META: **50**
LOGRO: **32**

Número de firmas
recolectadas en
México

86,676

Número de personas que
participan en actividades
de Educación en Derechos
Humanos (EDH)

1,273

COMUNICACIÓN

ANUAL 2024

Número de personas
alcanzadas en redes (FB,
IG, TW, Tiktok)

META

5,098,575

LOGRO

124,620,001

Número de menciones
en medios

META

2,600

LOGRO

3,289

Número de
entrevistas

META

221

LOGRO

191

Número de
posicionamientos
en redes

205

INCIDENCIA

ANUAL 2024

Número de reuniones con actores estratégicos para promover cambios legislativos

META
20

LOGRO
19

Número de acciones de incidencia internacional¹

META
20

LOGRO
136

Número de acciones realizadas en acompañamiento de los casos ²

META
10

LOGRO
84

1. Las acciones de incidencia internacional son reuniones, envío de oficios, elaboración y envío de documentos técnicos, posicionamientos y otras acciones con las que posicionamos situaciones de derechos humanos que suceden en México, en el ámbito internacional.

2. Las acciones de acompañamiento son participación en reuniones, gestiones, elaboración de documentos y otras que realizamos para avanzar en la resolución de los casos que forman parte de nuestras campañas e informes.

PROCURACIÓN DE FONDOS

ANUAL 2024

Monto de ingresos por donantes Individuales

META
\$11,267,083

LOGRO
\$8,927,027.15

Monto de ingresos por donantes Institucionales
y/o Fundaciones

META
\$5,526,557

LOGRO
\$5,509,910.10

Número de donantes

META
6,764

LOGRO
3,645

OPINIONES EDITORIALES



En 2024 publicamos un total de 15 Opiniones Editoriales. 12 fueron publicadas en Animal Político, una en El País, una en La Silla Rota y una más en B2vMedia. Nuestras Opiniones Editoriales nos permiten posicionarnos sobre diversos temas de derechos humanos y comunicar algunos de nuestros trabajos.

ENERO

“Defender los derechos con fe inquebrantable”

Comunica los logros obtenidos en 2023 por la Sección Mexicana en casos que acompañamos durante varios años.

Escrita por Edith Olivares, Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Sección Mexicana y publicada en Animal Político

FEBRERO

“¿Por qué el Estado mexicano quiere borrar a las personas desaparecidas?”

Expresa nuestra preocupación por la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas y el Censo de personas desaparecidas con el que las autoridades redujeron drásticamente la cifra de personas desaparecidas en México. Escrita por Edith Olivares y publicada en Animal Político

MARZO

“¿Por qué el Estado mexicano quiere borrar a las personas desaparecidas?”

Expresa nuestra preocupación por la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas y el Censo de personas desaparecidas con el que las autoridades redujeron drásticamente la cifra de personas desaparecidas en México. Escrita por Edith Olivares y publicada en Animal Político

ABRIL

“Paraguay: Primer Encuentro Internacional por los derechos de las personas trans”

Celebra la realización del Primer Encuentro Internacional por los derechos de las personas trans en Paraguay, apunta logros y desafíos para los activistas por los derechos de las personas trans.

Escrito por Yren Rotela Ramírez, defensora de derechos humanos, y publicado en Animal Político

MAYO

“Desde el amor gritamos el nombre de nuestros desaparecidos, marchamos y les buscamos”

Es un doloroso relato sobre las situaciones que enfrentan las mujeres buscadoras cuando realizan labores de búsqueda y sobre la violencia institucional que enfrentan cuando alzan su voz para exigir a las autoridades que encuentren a sus seres queridos.

Escrito por Karla Martínez y Verónica Durán Lara, integrantes de la colectiva Hasta Encontrarte, y publicado en el Diario El País.

“¿Dónde está la protección prometida? Periodistas en México son amenazados por agentes estatales y delincuencia organizada”

Describe las graves situaciones de riesgo que el periodista Alberto Amaro ha enfrentado por ejercer su labor periodística y señala graves deficiencias del Mecanismo de Protección de Personas Periodistas y Defensoras de Derechos Humanos. El caso de Alberto caso forma parte de campaña #LaVerdadSeProtege.

Escrita por Alberto Amaro y publicada en Animal Político.



JUNIO

“El expediente de la ignominia”

Habla del espionaje ilegal y la injusta criminalización que las autoridades ejercen en contra de las defensoras de derechos humanos Ana Lorena Delgadillo, Marcela Turati y Mercedes Doretti. Escrita por Edith Olivares y publicada en Animal Político.

JULIO

“Miles de personas en México y el mundo impulsaron que se hiciera justicia para ambientalistas de la Colonia Maya, en Chiapas”

Celebrar la decisión de las autoridades de no ejercer acción penal en contra de seis personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente, de la colonia maya, cuyo caso formó parte de nuestra campaña #ProtestarNoEsUnCrimen. Escrita por Edith Olivares y publicada en Animal Político.

AGOSTO

“Perseguidas y vilipendiadas las mujeres que defienden la justicia”

Señala el injusto uso del sistema penal por parte de las autoridades mexicanas y guatemaltecas para hostigar, amedrentar y perseguir a mujeres que defienden la justicia, la verdad y los derechos humanos. Escrito por Edith Olivares y Ana Piquer, Directora para las Américas de Amnistía Internacional.

SEPTIEMBRE

“A 10 años de Ayotzinapa, solidaridad y aliento para las familias de los jóvenes desaparecidos”.

Expone un breve recuento de las acciones con las que nuestro movimiento se ha solidarizado con las familias y convoca a escribir mensajes de apoyo y solidaridad en nuestro buzón solidario. Escrita por Edith Olivares y publicada en Animal Político.

“Venezuela: represión y violaciones a derechos humanos requiere atención y coordinación urgentes de la comunidad internacional”

Llama a la comunidad internacional a tomar acción frente a las graves violaciones a derechos humanos y el cierre del espacio de la sociedad civil que está sucediendo en Venezuela.

Escrito por Edith Olivares y Marcos Gómez, Director de Amnistía Internacional Venezuela. Publicado en Animal Político.

OCTUBRE

“Crisis de derechos humanos en México: lo que no se nombra, no existe”

Invita a la presidenta Claudia Sheinbaum, a reconocer y nombrar las múltiples violaciones a derechos humanos que siguen sucediendo en nuestro país. Escrito por Edith Olivares y publicado en Animal Político.

NOVIEMBRE

“Por una política de seguridad pública civil que coloque en el centro los derechos de las personas”

Da a conocer las recomendaciones de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, respecto a la seguridad. Exige una política una de seguridad pública civil que coloque en el centro los derechos de todas las personas. Escrita por Edith Olivares y publicado en Animal Político.

DICIEMBRE

“Israel comete actos de genocidio en Gaza”

Habla del informe “Es como si fuéramos seres infrahumanos”: El genocidio de Israel contra la población palestina de Gaza”, realizado por nuestro movimiento internacional. Escrita por Edith Olivares y publica en Animal Político.

GRACIAS

Como cada año, nos conmueve reflexionar y compartirte los logros que alcanzamos. Agradecemos profundamente la solidaridad y compromiso de cada una de las personas que forman parte de nuestra membresía, de nuestro movimiento y de las luchas que acompañamos. Queremos que sepas que tu solidaridad cambia vidas, legitima luchas y aporta energía. Energía para resistir, energía para alzar la voz, energía para tomar acción, energía para que la llama continúe encendida.

2024 fue un año de importantes logros para nuestra sección. Después de casi cuatro años de trabajo, logramos la primera reparación integral del daño que se ha dado en el país a mujeres que fueron víctimas de violencia y represión policial en una protesta feminista.

Logramos que ocho personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente, ya no enfrenten más un injusto proceso penal al que las autoridades les sometieron durante años, años en los que fueron criminalizados, años en los que vivieron un lamentable desgaste físico, económico y emocional. Años en los que sintieron miedo por su seguridad, la de sus familias y la de sus comunidades. Años que nunca debieron vivir así. Ya no más años así.

También logramos dar un paso más en la lucha por la reparación integral del daño para familias de víctimas de feminicidio y desaparición. Y logramos que, en el marco del Examen Periódico Universal, el estado mexicano aceptara varios problemas de derechos humanos que existen en el país, lo que, sin duda, significa un gran avance.

Reflexionar sobre los logros que alcanzamos nos permite reafirmar que Amnistía Internacional es un movimiento poderoso, un movimiento que cambia vidas. Nos permite reafirmar que tomar acción, solidarizarnos y unir nuestras voces es sumamente valioso. Saber te acerca, con compromiso y solidaridad, nos llena de valor y energía para continuar nuestra lucha, hasta que todas las personas gocemos de todos nuestros derechos.

Gracias a ti que formas parte de nuestra membresía. Gracias a ti que eres donante. Gracias a ti que eres activista. Gracias a todas las personas que forman parte de nuestro movimiento.

Nuestro corazón está lleno de compromiso y agradecimiento.

Edith Olivares Ferreto
Directora Ejecutiva de Amnistía
Internacional, Sección Mexicana

David Montoya López
Presidente del Comité Directivo de
Amnistía Internacional, Sección Mexicana





INTRODUCCIÓN

En Amnistía Internacional, Sección Mexicana, continuamos trabajando para que todas las personas disfruten de todos los derechos. En nuestro compromiso con la libertad de expresión y el espacio de la sociedad civil, continuamos movilizandour nuestra campaña #ProtestarNoEsUnCrimen y mostramos los riesgos que enfrentan las personas periodistas y las personas defensoras de derechos humanos en México.

Con #ProtestarNoEsUnCrimen logramos dos valiosos resultados: En febrero, Miguel López Vega y Alejandro Torres Chocolatl fueron absueltos de los delitos que enfrentaban por oponerse a la descarga de aguas residuales en el Río Metlapalapa. En mayo, se determinó el no ejercicio de la acción penal en contra de seis personas de la Colonia Maya criminalizadas por protestar en contra de la construcción de un fraccionamiento que causo desequilibrio ambiental en su territorio. Reconocemos la lucha y resistencia de ambos casos. Realizamos una conferencia de prensa con habitantes de la colonia Maya y otras organizaciones defensoras de derechos humanos para celebrar el importante logro.

En marzo, iniciamos trabajos para mostrar la inseguridad y falta de protección a la que están expuestas las personas periodistas en México. Presentamos el informe “Nadie Garantiza mi Seguridad” que muestra graves deficiencias en el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y lanzamos la campaña #LaVerdadSeProtege para exigir que se fortalezca dicho Mecanismo. El mismo mes emitimos una Acción Urgente para instar a la Secretaría de Gobernación a no retirar las medidas de protección del periodista Alberto Amaro y a proporcionarle medidas adecuadas para garantizar su seguridad.

En mayo, lanzamos el informe “Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos” para mostrar que el Estado mexicano hace uso del sistema penal para perseguir y criminalizar personas defensoras de derechos humanos.

Emitimos una Acción Urgente para exigir que se detenga el espionaje y el indebido uso del sistema penal en contra de mujeres defensoras de derechos humanos. Ninguna persona debe ser perseguida ni criminalizada por investigar violaciones a derechos humanos.

En agosto, realizamos una conferencia de prensa para anunciar un importante logro: concluyó el proceso de reparación integral del daño para las cinco mujeres que fueron víctimas de represión policial en León, Guanajuato, en 2020 cuando participaban en una manifestación feminista. Su caso está documentado en nuestro informe “México: La Era de las Mujeres. Estigma y Violencia contra las Mujeres que Protestan”. Desde Amnistía Internacional, Sección Mexicana, reconocemos la valiente lucha emprendida por las cinco mujeres. Lucha que acompañamos durante cuatro años y que fue sumamente importante para que las autoridades de León, Guanajuato, reconocieran que protestar no es un delito.

En nuestro trabajo de Resistencia Antimilitarista, el 19 de septiembre publicamos “México: Guardia Nacional. Análisis sobre la iniciativa de reforma en materia de Guardia Nacional” en el que advertimos los riesgos que implica la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional para los derechos humanos. En un comunicado conjunto con los colectivos Seguridad Sin Guerra y La Justicia Que Queremos, insistimos en los riesgos de la reforma. Lamentablemente, el Congreso de la Unión decidió aprobar la reforma que militariza la seguridad pública.



En noviembre realizamos el Conversatorio “Seguridad Civil: El Camino Hacia la Desmilitarización”, en el que llevamos a cabo tres mesas de diálogo. En la primera presentamos nuestro informe “Cambiando el paradigma: de la militarización de la seguridad pública a la seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos” y lanzamos la campaña #SeguridadSi. En la segunda abordamos la temática “¿Militarismo y militarización?”; y, en la tercera dialogamos en torno al tema “Repensando la seguridad”.

En nuestro trabajo de violencia contra las mujeres, el 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, salimos a las calles para alzar la voz y exigir al Estado que cumpla con su deber de garantizar nuestros derechos. Activistas de nuestra sección se sumaron a las movilizaciones en la Ciudad de México, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Campeche, Durango, Baja California, Quintana Roo y San Luis Potosí, y llevaron a cabo diversas acciones creativas. La Red Vivan Las Mujeres (RVLM) coordinó el conversatorio “Feminismo y activismo: una lucha transversal”.

El mismo día, celebramos la recomendación emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) en la que establece medidas para la reparación integral del daño en los casos Diana Velázquez Florencio, Julia Sosa Conde y Daniela Sánchez Curiel, los cuales forman parte de nuestra campaña #HastaSerEscuchadas.

En abril, agregamos una exigencia a la petición de nuestra campaña: exigimos que se materialice un plan de reparación integral del daño congruente con la recomendación emitida por la CODHEM.

En agosto, presentamos el informe “Buscar sin miedo. Estándares internacionales aplicables a la protección de mujeres buscadoras en las Américas” y la campaña internacional “Buscar sin miedo” para exigir a los gobiernos de las Américas que cumplan con sus obligaciones en materia de desapariciones forzadas y protejan a las mujeres buscadoras.

Con la finalidad de conocer los riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras en el contexto mexicano, desarrollamos una investigación con la que consultamos a 661 mujeres buscadoras y documentamos dos de los casos que serán incluidos en nuestro próximo informe.

El 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de las Violencias Contra las Mujeres, también nos movilizamos en Ciudad de México, y activistas del Estado de México y de Sonora realizaron activaciones.

En nuestro trabajo de solidaridad nacional, lanzamos una acción urgente para señalar que el recuento realizado por la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas no garantiza la verdad, transparencia y acceso a la información para las familias. También emitimos una acción urgente para exigir al gobierno mexicano que proporcione todos los documentos relativos a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa. En septiembre, a 10 años de la desaparición de los estudiantes, realizamos un conversatorio con madres de los estudiantes y representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos. Meses previos, nos sumamos a la Marcha de las Madres Buscadoras realizada el 10 de mayo.

#NoDejesQueDesaparezcaLaEsperanza.



En solidaridad con la comunidad LGBTQ+, en junio nos sumamos a las Marcha del Orgullo realizada por la comunidad en la Ciudad de México. En Jalisco y Michoacán, activistas de nuestra sección realizaron actividades para promover la defensa de los derechos de las personas LGBTQ+ y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos.

En solidaridad con los movimientos que trabajan por la justicia climática, en 2024 iniciamos “Timopalewia” proyecto que desarrollamos en asociación con comunidades y organizaciones locales de la Sierra Norte de Puebla para fortalecer a las personas y comunidades indígenas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente en el estado de Puebla. El proyecto es resultado de una colaboración entre Amnistía Internacional Dinamarca (AIDK) y Amnistía Internacional, Sección Mexicana (AI México).

En solidaridad internacional movilizamos la campaña [#AltoAlFuego](#) en Gaza; nos sumamos al Día de Acción Mundial, organizado por la campaña [#CeasefireNOW](#), y activistas de Quintana Roo tomaron acción para exigir el [#AltoAlFuego](#) en Gaza. En diciembre, llevamos a cabo una movilización frente al palacio de Bellas Artes y presentamos el informe “Crímenes cometidos por Israel en Gaza” en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco.

Además, movilizamos la [petición](#) emitida por nuestro movimiento internacional para exigir a las autoridades saudíes que liberen a las personas detenidas injustamente por ejercer su libertad de expresión, así como una [Acción Urgente](#) para exigir el cese de la detención arbitraria de cientos de personas en Venezuela y la [Acción Urgente Paraguay/ Ley Garrote para](#) exhortar a la Cámara de Diputados de Paraguay a que retiren de inmediato el proyecto de ley.

También participamos en una conferencia por la llegada de Manuel Guerrero a México, mexicano detenido y torturado en Qatar por su orientación sexual, y celebramos la aceptación por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para revisar el caso de Ligia Ceballos, posible “bebé robada” en 1968 en España.

Movilizamos la campaña “Escribe por los Derechos 2023” con un importante trabajo de incidencia con diversas Embajadas en México, actividades de educación en derechos humanos, talleres, eventos de recolección de firmas y activismo digital. En noviembre iniciamos trabajos para movilizar “[Escribe por los Derechos 2024](#)”, activistas de nuestra sección realizaron acción en 9 entidades de nuestro país. ”, activistas de nuestra sección realizaron acción en 9 entidades de nuestro país.

ESCRIBE POR LOS DERECHOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



4. SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO



Este apartado es una síntesis del análisis sobre la situación de derechos humanos en México que se realiza para elaborar el informe “La situación de los derechos humanos en el mundo”, que nuestro movimiento global elabora cada año para tener una perspectiva global y regional de la situación de derechos humanos en el mundo, y que será presentado el 29 de abril.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN



México sigue siendo uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo y la defensa de derechos humanos. Al menos cuatro periodistas, nueve personas defensoras de derechos humanos y quince personas defensoras de la tierra y medio ambiente fueron asesinadas en posible relación con su trabajo y activismo. En enero, se filtró en sitios Web información personal de más de 300 periodistas mexicanos que cubrían la conferencia del entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador. En febrero, el presidente divulgó los datos personales de la periodista del New York Times, Natalie Kitroeff y descalificó su trabajo. También, deslegitimó la labor activista y organizaciones defensoras de derechos humanos.

LIBERTAD DE REUNIÓN PACÍFICA



Las autoridades continuaron utilizando el sistema judicial para criminalizar a personas que participan en protestas y a quienes defienden el territorio, la tierra y el medio ambiente: Siete estudiantes fueron notificados de un proceso de investigación en su contra, acusándoles de dañar edificios públicos de la Universidad de Guanajuato durante protestas realizadas en 2023, posteriormente, la Universidad retiró los cargos. El defensor de la tierra, el territorio y el medio ambiente, David Hernández Salazar, fue condenado a una sentencia acusándole de delitos falsos por oponerse a la instalación de un Polo de Desarrollo en tierras de uso común del municipio San Blas Atempa, ubicado en Oaxaca. Afortunadamente, la sentencia fue revocada. La defensora Hortensia Telésforo Jiménez, fue notificada de una investigación en su contra por participar en la recuperación de una biblioteca comunitaria.



Los cuerpos policiales continúan haciendo uso excesivo de la fuerza para desarticular las protestas y reuniones pacíficas. En Xochimilco la policía hizo uso excesivo de la fuerza en contra de personas que protestaban por su presunta criminalización, cinco manifestantes fueron detenidos y procesados. En Veracruz, la policía atacó a personas que protestaban contra una granja porcina, causando la muerte de los hermanos Jorge y Alberto Cortina Vázquez.

En marzo, activistas y medios de comunicación informaron que la policía utilizó gas lacrimógeno en manifestaciones feministas realizadas en Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Zacatecas. En Michoacán, Nuevo León y Zacatecas ejerciendo violencia física y realizando detenciones de mujeres que protestaban pacíficamente.

EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES



Las fuerzas militares siguen cometiendo violaciones a los derechos humanos que pueden constituir ejecuciones extrajudiciales. El 26 de abril elementos de la SEDENA atacaron a dos jóvenes que viajaban en un automóvil en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, provocando la muerte de uno de ellos. El 9 de junio, testigos y cámaras de videovigilancia mostraron que el 9 de junio, elementos de la Guardia Nacional ingresaron a una vivienda de León, Guanajuato, en la que fueron asesinados dos niños y cuatro mujeres.

El 13 de julio, dos elementos de la Guardia Nacional atacaron a cuatro personas que viajaban en un automóvil en Villa Hidalgo, San Luis Potosí; un niño murió y un adolescente sufrió heridas graves. El 1 de octubre, seis migrantes fueron asesinados por elementos militares que dispararon contra el vehículo en el que viajaban en Chiapas.

El 11 de octubre miembros de la SEDENA mataron a una mujer tras disparar contra vehículos de presuntos miembros del crimen organizado en Nuevo Laredo, Tamaulipas. El 12 de octubre, miembros de la Guardia Nacional mataron a una niña de ocho años y a una mujer en la misma ciudad.

El 5 de diciembre, un Juzgado confirmó la sentencia contra cinco militares involucrados en la ejecución extrajudicial de Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Francisco Arredondo Verdugo.



DESAPARICIONES FORZADAS

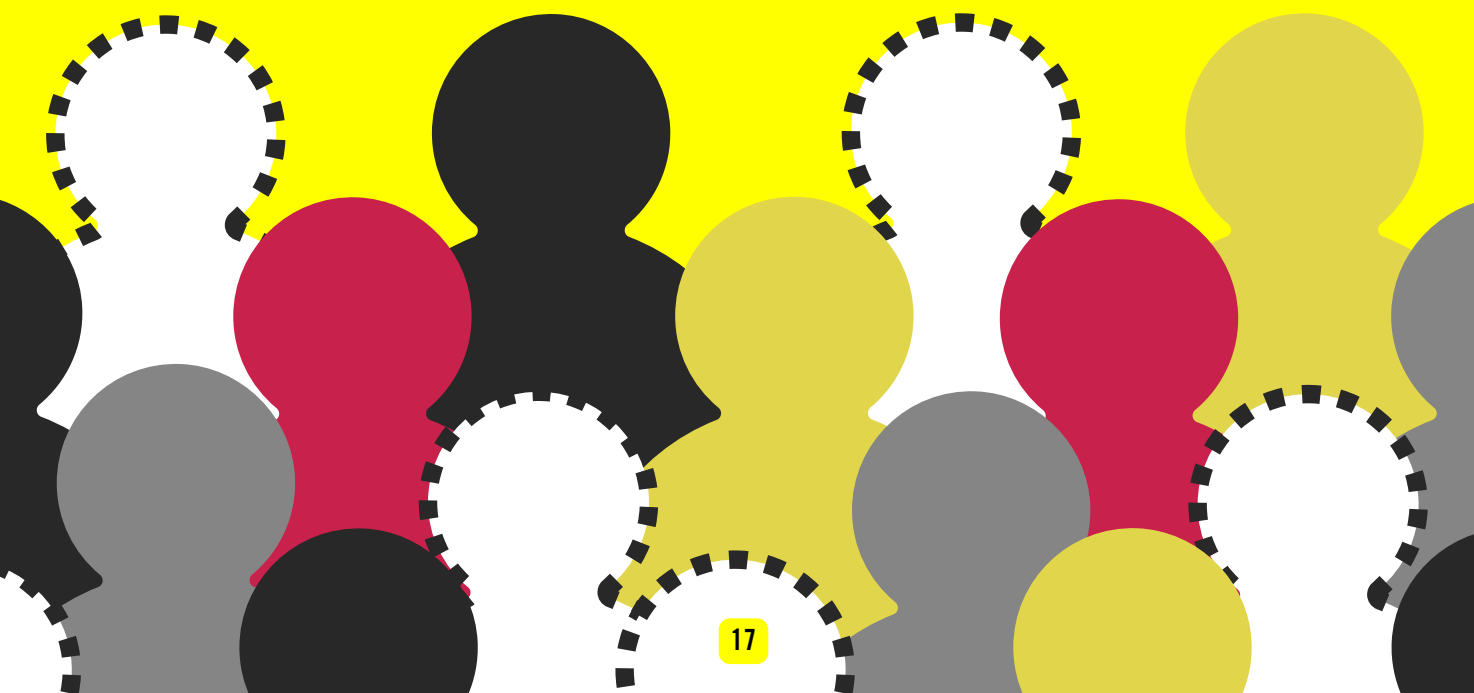


El número de personas desaparecidas sigue siendo alarmante. En 2024, la Comisión Nacional de Búsqueda registró 13,588 nuevos casos de personas desaparecidas, de los cuales 9,621 eran hombres, 3,960 eran mujeres y siete no habían sido identificados. Entre 1962 y 2024 se han registrado 120,740 personas desaparecidas.

La Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada implementada por el gobierno mexicano continuó, pese a que se señaló la falta de transparencia y participación de colectivos de búsqueda; y, generó confusiones al reducir drásticamente la cifra de personas desaparecidas en el país. En marzo, la Secretaría de Gobernación informó que había encontrado a alrededor de 20,000 personas y que alrededor de 100,000 seguían desaparecidas.

Las personas y familias que realizan labores de búsqueda de personas desaparecidas siguen enfrentando graves riesgos, principalmente las mujeres, pues son ellas quienes lideran las labores de búsqueda. En enero, Lorena Cano Flores, mujer buscadora de Salamanca, Guanajuato, fue víctima de desaparecida forzada. En febrero, Angelita Meraz, mujer buscadora de León, Guanajuato, fue asesinada en Tecate, Baja California. En febrero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) celebró una audiencia pública sobre la protección de las mujeres que buscan a personas desaparecidas, señalando los graves riesgos que enfrentan, incluyendo desaparición forzada, asesinato, represión y amenazas.

El gobierno mexicano se negó a proporcionar todos los documentos relativos a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014. La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) no ha entregado 800 documentos esenciales para la investigación.





DERECHO A LA VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN



El Mecanismo para la Verdad y el Esclarecimiento Histórico (MVEH) presentó dos informes que abordan las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas entre 1965 y 1990. En el primero de ellos reconoció la responsabilidad del Estado por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, identificando a 8,594 víctimas de 11 tipos de violaciones graves de los derechos humanos. El segundo informe se centró en las graves violaciones de los derechos humanos cometidas contra disidentes políticos, identificando a 1,103 víctimas de desapariciones forzadas.

En septiembre, la Secretaría de Gobernación, presentó el informe final de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990, eliminando las violencias en contra de ocho grupos de víctimas destapadas en uno de los informes del MVEH, tales como personas LGBTIQ+, trabajadoras sexuales, periodistas y opositores a grandes proyectos urbanísticos.

DETENCIONES ARBITRARIAS Y JUICIOS INJUSTOS



En julio, el Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria de la Organización de Naciones Unidas expresó su preocupación por el uso sistemático de la detención arbitraria en México; así como sobre el uso del arraigo y la prisión preventiva oficiosa; la militarización de la seguridad pública; y el uso excesivo de la fuerza durante la detención, entre otros.

En diciembre se aprobó una reforma constitucional para ampliar la prisión preventiva oficiosa para delitos como extorsión, contrabando y actividades relacionadas con facturas falsas, así como ciertos delitos relacionados con drogas.



DERECHOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS



La violencia contra las mujeres y los feminicidios siguen siendo un grave problema en México. Según el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en 2024 se abrieron 3,427 carpetas de investigación por asesinatos de mujeres, 829 fueron clasificados como feminicidios.

El 18 de enero entró en vigor el decreto por el que se tipifica la violencia vicaria como cualquier acto u omisión que se dirige contra las hijas e hijos, familiares o personas allegadas, con el objetivo de causar perjuicio o daño a las mujeres.

El 15 de noviembre se publicó una reforma constitucional que refuerza los deberes del Estado en materia de protección de las mujeres, adolescentes, niñas y niños. Establece que la actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por el principio de perspectiva de género. Mandata la paridad de género en el gobierno federal, estatal y municipal y puntualiza la igualdad salarial, entre otras medidas.



DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los estados de Chiapas, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí y Zacatecas aprobaron leyes que despenalizan el aborto. En los estados de Yucatán y Nayarit, se ordenó a los congresos locales que aprobaran leyes que despenalizaran el aborto, pero la implementación sigue pendiente. A finales de 2024, el aborto es legal en 19 de 32 estados.

En agosto, el Congreso del estado de Aguascalientes redujo de 12 a seis el número de semanas de embarazo en las que se puede acceder al aborto.

DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI

En abril se aprobaron modificaciones al Código Penal y a la Ley General de Salud que prohíben las llamadas “terapias de conversión”. Dos mil veinticuatro fue uno de los años más peligrosos para las mujeres transgénero; al menos 59 fueron víctimas de feminicidios transgénero.



DERECHOS DE PERSONAS REFUGIADAS Y MIGRANTES



La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) recibió 78,975 solicitudes de asilo durante 2024. El mayor número de solicitudes provino de Honduras, seguido de Cuba, Haití, El Salvador, Venezuela y Guatemala. La falta de alojamiento obligó a muchos solicitantes de asilo a vivir en las calles cerca de las oficinas de la COMAR en la Ciudad de México. Después de las protestas de vecinos, las autoridades decidieron trasladar las oficinas, suspendiendo los tramites de las solicitudes de asilo durante dos meses.

Organizaciones de la sociedad civil expresaron preocupación por lentitud del Instituto Nacional de Migración para otorgar visas humanitarias a solicitantes de asilo.

Las autoridades siguieron colaborando con Estados Unidos en la aplicación de políticas que socavaban el derecho de asilo y el principio de no devolución. Las fronteras del norte de México se volvieron cada vez más peligrosas para las personas que esperaban una cita para solicitar asilo en los Estados Unidos, quienes a menudo eran víctimas de extorsión, secuestro y sufrían discriminación y violencia sexual y de género por parte de actores estatales y no estatales.



DERECHOS DE LOS PUEBLO INDÍGENAS

El 30 de septiembre se promulgó una reforma constitucional que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas a la libre determinación y a la consulta libre, previa e informada. Organizaciones indígenas y civiles señalaron que la reforma deja fuera elementos fundamentales como el derecho al territorio de los pueblos indígenas.

Organizaciones de la sociedad civil reportaron desplazamientos internos de pueblos indígenas provocados por la violencia en los estados de Michoacán, Chihuahua y Chiapas. En julio aproximadamente 600 personas de Chiapas cruzaron la frontera hacia Guatemala en busca de seguridad.



DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO



El gobierno sigue impulsando la producción y el uso de combustibles fósiles para reducir las importaciones de gas. En agosto informó que el procesamiento de crudo alcanzaría los 340 mil barriles diarios en la refinería de Dos Bocas, en el estado de Tabasco.

El ferrocarril interurbano “Tren Maya” que atraviesa la península de Yucatán, inaugurado en diciembre de 2023, sigue funcionando a pesar de las preocupaciones por la contaminación del agua y el suelo, el impacto en las rutas migratorias, en los hábitats de los animales y los efectos negativos en la biodiversidad de la región y el acceso de los pueblos indígenas a los alimentos.



El Aeropuerto Internacional de Tulum, también inaugurado en diciembre de 2023, siguió funcionando a pesar de las preocupaciones en torno a los efectos de la contaminación y el ruido en los hábitats de la vida silvestre y el derecho a un medio ambiente sano.

El 15 de febrero, el Congreso del estado de Tabasco aprobó un decreto para reubicar a los miembros de la comunidad El Bosque, que fue evacuada en 2023 debido al aumento del nivel del mar atribuido al cambio climático. Al cierre del año, 51 familias habían recibido nuevas viviendas.

5. INTERVENCIÓN DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, SECCIÓN MEXICANA ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DERECHOS HUMANOS

5.1 Libertad de expresión y espacio de la sociedad civil

En nuestro eje de trabajo prioritario “libertad de expresión y espacio de la sociedad civil” trabajamos para que todas las personas puedan ejercer sus derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica en condiciones de seguridad; sin discriminación, intimidación, tortura, ni temor a represalias.

En 2024 exigimos a las autoridades 1) que dejen de utilizar el sistema penal en contra de personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente; 2) que protejan adecuadamente a las personas periodistas que enfrentan graves situaciones de riesgo e inseguridad por ejercer su labor periodística; 3) que paren el espionaje y los juicios injustos en contra de mujeres defensoras de derechos humanos; y 4) que adopten un enfoque de seguridad ciudadana que respete y garantice los derechos humanos. Además, trabajamos para concluir la reparación integral del daño a cinco mujeres víctimas de represión policial, a quienes acompañamos desde 2020, año en que sucedió la represión de la que fueron víctimas.

NUMERALIA

FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de actividades de Educación en Derechos Humanos (EDH)	8	3	3	100%
Número de actividades de EDH replicadas por activistas	4	6	6	100%
Número de personas que participan en actividades de EDH	691	89	Evaluación	NA
Número de activistas que participan en actividades de libertad de expresión	N.A.	16	20	80%
Número de personas asistentes a acciones de movilización ^[3]	175	39	15	260%

[3] Número de personas registradas en acciones de movilización

COMUICACIÓN

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de personas alcanzadas por la campaña	N.A.		6,100,000	1967%
Número de firmas nacionales recolectadas	31,376	47,997	40,000	120%
Número de personas alcanzadas en redes (FB, IG, TW, Tiktok)	4,458,051	87,093,419	1,500,000	5806%
Porcentaje de interacción digital (FB, IG, TW, Tiktok)	8.5%	68.05%	Evaluación	NA
Número de entrevistas	57	66	46	143%
Número de menciones en medios	942	791	700	113%
Número de posicionamientos en redes	163	71	Evaluación	NA
Número de Opiniones Editoriales	5	5	Evaluación	NA
Número de secciones que retoman la campaña #ProtestarNoEsUnCrimen	---	4	4	100%
Número de secciones, colectivas, activistas y organizaciones que se suman a talleres de presentación de campañas de protección a periodistas	---	3	3	100%

INCIDENCIA

Indicador	Logro 2023	Logro 202	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de reuniones con actores estratégicos con los que generamos alianzas para impulsar reformas a leyes	---	19	20	95%
Número de acciones de incidencia con autoridades en materia de resistencia antimilitarista	---	1	5	20%
Número de acciones de incidencia internacional	---	195	10	200%
Número de colectivos, redes, OSC y otros actores con los que nos vinculamos	---	150	30	500%
Número de OSC con las que colaboramos en red	---	10	10	1950%
Número de acciones de seguimiento a recomendaciones emitidas en EPU	---	51	5	1020%
Número de acciones realizadas en acompañamiento de los casos	184	47	4	1175%

 **PROTESTAR
NO ES UN
CRIMEN**



MÉXICO: TIERRA Y ¿LIBERTAD?

CRIMINALIZACIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO
Y MEDIO AMBIENTE

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



**PROTESTAR
NO ES UN
CRIMEN**



5.1.1 INFORME “MÉXICO: TIERRA Y ¿LIBERTAD? CRIMINALIZACIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE TIERRA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE” Y CAMPAÑA #PROTESTARNOESUNCRIMEN

En 2023 publicamos nuestro informe “México: Tierra y ¿Libertad? Criminalización de personas defensoras de tierra, territorio y medio ambiente”. En él, documentamos cuatro casos en los que las autoridades utilizaron el sistema penal para criminalizar a personas que hicieron uso del derecho a la protesta para defender la tierra, el territorio y el medio ambiente:

- En la Colonia Maya, ubicada en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, se inició un proceso penal en contra de seis personas que protestaron en contra de la construcción de un fraccionamiento que causo desequilibrio ambiental en la colonia.
- En Zacatepec, Puebla, se ejercieron procesos penales en contra de dos defensores nahuas que protestaron en contra de la construcción de un sistema de drenaje que contaminaría el Río Metlapanapa.
- En Sitalpech, Yucatán, se desarrolla un proceso legal en contra de integrantes del pueblo maya que protestaron en contra del funcionamiento de una mega granja porcina que afecta el medio ambiente y la salud de las personas que habitan el pueblo.
- En Chilón, Chiapas, Defensores tseltales fueron criminalizados por protestar en contra de los megaproyectos y oponerse a la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional en su territorio.

Nuestro informe muestra que en los cuatro casos se fabricaron acusaciones de delitos penales vagos o ambiguos para someterles a injustos procesos penales con el objetivo de disuadir, castigar e impedir que las personas y comunidades defiendan la tierra, el territorio y el medio ambiente. La criminalización de personas defensoras inhibe el derecho a la protesta y la defensa de derechos, causando un grave desgaste físico, psicológico y económico para las personas acusadas.

En sintonía con el informe, lanzamos la campaña #ProtestarNoEsUnCrimen para exigir a las autoridades que detengan el uso indebido del sistema legal en contra de las personas que protestan para defender la tierra, el territorio y el medio ambiente.

Te invitamos a firmar nuestra petición.

En 2024 continuamos movilizandona nuestra campaña #ProtestarNoEsUnCrimen, obtuvimos logros importantes. El 16 de febrero Miguel López Vega y Alejandro Torres Chocolatl fueron absueltos de los delitos que enfrentaban por oponerse a la descarga de aguas residuales en el Río Metlapalapa. La absolución es un gran logro para ellos y para la comunidad de Santa María Zacatepec, en Puebla. El activismo de Miguel y Alejandro ha sido fundamental para defender la tierra, el territorio y el medio ambiente de megaproyectos que generan daños en su comunidad.



El 13 de marzo inauguramos la exposición colectiva “Protestar No es Un Crimen: Una mirada a la defensa de la tierra, territorio y medio ambiente en México” en el Centro Cultural España. La exposición reunió fotografías tomadas por personas de las comunidades en las que sucedieron los casos que forman parte de nuestra campaña #ProtestarNoEsUnCrimen y reflejan su visión del uso del derecho a la protesta para proteger la tierra, el territorio y el medio ambiente, así como los graves problemas que enfrentan al defender sus territorios.

El 17 de mayo la Fiscalía de Distrito de los Altos de Chiapas determinó el no ejercicio de la acción penal en contra de las seis personas de la Colonia Maya criminalizadas por ejercer el derecho a la protesta para defender la tierra, el territorio y el medio ambiente. Después de siete años de lucha y embates judiciales, las autoridades reconocen que Elizabeth Suárez, Eustacio Hernández, Lucero Aguilar, Sergio Hernández, Martín López y Miguel Ángel López, no cometieron ningún delito al protestar para defender su territorio.

#ProtestarNoEsUnCrimen.

El 15 de julio realizamos una conferencia de prensa junto con habitantes de la colonia y otras organizaciones defensoras de derechos humanos para celebrar este importante logro. La criminalización de habitantes de la colonia Maya no debió ocurrir.



SE PROTEGE

numm ipsam debet ut aut ipsam debet ut autem,
neglectum adhibendum est, neglectum adhibendum est, ut

Lorem ipsum dolor sit amet,
 consectetur adipiscing elit,
 sed do eiusmod tempor incididunt
 ut labore et dolore magna
 aliqua. Ut enim ad minim
 veniam, quis nostrud
 exercitation ullamco laboris
 nisi ut aliquip ex ea
 commodo consequat.
 Lorem ipsum dolor sit amet,
 consectetur adipiscing elit,
 sed do eiusmod tempor
 incididunt ut labore et
 dolore magna aliqua. Ut
 enim ad minim veniam,
 quis nostrud exercitation
 ullamco laboris nisi ut
 aliquip ex ea commodo
 consequat.

[illegible][illegible]

La urgente necesidad de fortalecer las políticas federales de México para la protección de periodistas.



SE PROTEGE

5.1.2 Protección a personas periodistas

El informe “Nadie garantiza mi seguridad. La urgente necesidad de fortalecer las políticas federales de México para la protección de periodistas”, elaborado conjuntamente por Amnistía Internacional y el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ), documenta tres casos que revelan graves deficiencias en el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (en adelante, El Mecanismo).

El Mecanismo no brindó medidas de protección adecuadas y suficientes en los casos que fueron documentados en nuestro informe, lo que generó terribles consecuencias. Rubén Pat Cauich y Gustavo Sánchez Cabrera fueron asesinados estando bajo la protección del Mecanismo, el primero el 24 de julio de 2018 en Playa del Carmen, Quintana Roo; y el segundo el 17 de junio de 2021 en Morro de Mazatán, Oaxaca. Por su parte, Alberto Amaro Jordán, periodista de Tlaxcala, ha sufrido graves amenazas y ataques en los últimos 5 años, estando bajo protección del Mecanismo, pese a ello, las autoridades han intentado retirarle las medidas de protección.

Además, el informe, muestra que la respuesta de El Mecanismo a las solicitudes de protección es lenta y burocrática, y que su personal es insensible y poco preparado. Desde Amnistía Internacional, Sección Mexicana consideramos que el Mecanismo es una institución necesaria que podría desempeñar un papel crucial en la protección de periodistas en México. Sin embargo, al operar con deficiencias y recursos insuficientes no cumple su cometido de proteger a personas defensoras de derechos humanos y periodistas. Muestra de ello es que, en los últimos siete años, ocho periodistas fueron asesinados estando bajo su protección.

Para exigir al gobierno mexicano que fortalezca El Mecanismo y garantice la seguridad de quienes ejercen el periodismo en el país, lanzamos la campaña #LaVerdadSeProtege.

Te invitamos a firmar nuestra petición.

El 5 de marzo emitimos una Acción Urgente para instar a la Secretaría de Gobernación a no retirar las medidas de protección a Alberto Amaro y reevaluar su situación de inseguridad, proporcionarle cualquier medida adicional necesaria y adecuadas para el nivel de riesgo que enfrenta, así como investigar los ataques que ha sufrido.

El 6 de marzo presentamos nuestro informe “**Nadie Garantiza Mi Seguridad**”. La presentación se realizó con la participación Alberto Amaro, periodista cuyo caso fue documentado en el informe; Jan Albert Hootsen, representante de CPJ; y Edith Olivares, Directora Ejecutiva de nuestra sección. La conversación fue moderada por Neldy San Martín, Jefa de información de Animal Político. La presentación fue transmitida en nuestras redes sociales.

En mayo, Esteban Beltrán, Director de Amnistía Internacional España, visitó a Alberto Amaro en Tlaxcala. En reunión con la equipo de derechos humanos, se definieron estrategias para incidir en medidas de protección y seguridad para el periodista. Alberto Amaro y su familia salieron de México para vivir en Europa, Amnistía Internacional gestionó su acogida y protección tras comprobar la situación de peligro que enfrentan en México.





PERSEGUIDAS

CRIMINALIZACIÓN DE MUJERES DEFENSORAS
DE DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO.



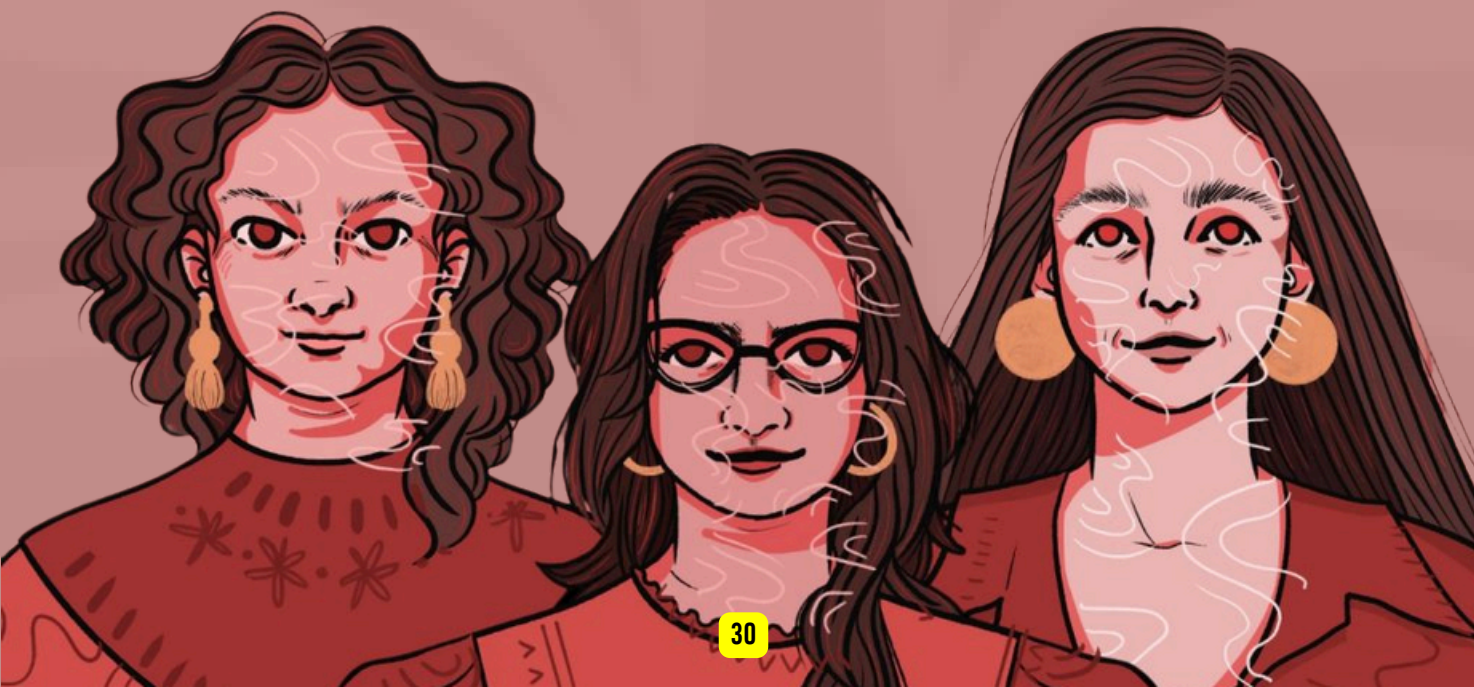
5.1.3 PERSEGUIDAS, CRIMINALIZACIÓN DE MUJERES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS

Nuestro informe “Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos” documenta el espionaje ilegal y una investigación penal injusta e indebida por parte del Estado mexicano en contra de una abogada y defensora de derechos humanos, una periodista y una antropóloga forense y perita que han trabajado por años para esclarecer el hallazgo de cientos de cuerpos en San Fernando, Tamaulipas.

Es el caso de Ana Lorena Delgadillo Pérez, Marcela Turati y Mercedes Doretti, la criminalización que el Estado mexicano ejerce contra ellas transmite un grave mensaje: realizar labores de defensa de derechos humanos en México puede ser castigado penalmente.

El 21 de mayo realizamos la presentación pública de nuestro informe “Perseguidas, criminalización de mujeres defensoras de derechos humanos”, con la participación de las tres mujeres cuyos casos están documentados en el informe: Ana Lorena Delgadillo Pérez, defensora y fundadora de Fundación para la Justicia (FJEDD); Mercedes Doretti, fundadora y Directora para Centro y Norteamérica del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF); y Marcela Turati, periodista y escritora especialista en cobertura de derechos humanos. Además, participaron: Carmen Aristegui, reconocida periodista y comunicadora; Esteban Beltrán, Director de la sección española de nuestro movimiento; Edith Olivares, nuestra Directora Ejecutiva y Belem Barrera, nuestra Jefa de investigación. La presentación fue transmitida en vivo por nuestras redes sociales.

En sintonía con la publicación del informe, emitimos una Acción Urgente para exigir que se detenga cualquier investigación arbitraria e ilegal, así como cualquier espionaje y acción penal en contra de Ana Lorena, Marcela y Mercedes.





MÉXICO: LA ERA DE LAS MUJERES

ESTIGMA Y VIOLENCIA CONTRA MUJERES QUE PROTESTAN



5.1.4 DERECHO A LA PROTESTA: CASO LEÓN, GUANAJUATO

En marzo de 2021 publicamos el informe “La Era de las Mujeres. Estigma y violencia contra las mujeres que Protestan”, que documenta violaciones a derechos humanos que se cometieron en protestas feministas. Uno de los casos documentados es el de un grupo de mujeres que fueron víctimas de represión policial en una manifestación realizada en León, Guanajuato para exigir justicia por una mujer que denunció violencia sexual por parte de policías.

En sintonía con la publicación del informe, lanzamos la campaña #GritoMonumento y acompañamos la lucha emprendida por cinco mujeres del caso de León, Guanajuato, para obtener justicia y reparación.

Con un intenso trabajo de incidencia, movilización y presión política, en 2023 logramos que el Ayuntamiento de León, Guanajuato ofreciera una disculpa pública a las mujeres y que la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de Guanajuato (CEAVG) emitiera un plan de reparación integral del daño que puso en el centro las voces y necesidades de las mujeres afectadas.

El 8 de mayo, dialogamos con autoridades de la CEAVG para dar celeridad a las medidas de reparación integral del daño que se encontraban pendientes. Y lo logramos, las medidas pendientes se implementaron en los términos que fueron aceptados por las cinco mujeres a las que acompañamos.

El 22 de agosto de 2024 realizamos una conferencia de prensa para anunciar que concluyó el proceso de reparación integral del daño para las cinco mujeres. Ahí, entregamos 21,270 firmas provenientes de México y España al titular de la CEAVEG. ¡Muchas gracias a todas las personas que se solidarizaron con la lucha de las mujeres de León, Guanajuato y que reconocen la legitimidad de las manifestaciones feministas!

La reparación integral de daño a las cinco mujeres víctimas de represión policíaca en León, Guanajuato, incluyó:

- **Medidas de Restitución:** Eliminación de cualquier registro de detención en los archivos y bases de datos de los juzgados cívicos y la Secretaría de Seguridad Pública del municipio.
- **Medidas de Rehabilitación:** Provisión de atención psicosocial a las víctimas.
- **Garantías de No Repetición:** Capacitación a los elementos de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana.
- **Medidas de Satisfacción:** Disculpa pública realizada el 29 de septiembre de 2023 y emisión de una carta de disculpa.
- **Medida de Indemnización:** Compensación por daño material y moral.

Esta reparación es la única reparación por represión a una protesta feminista elaborada y concluida con la participación y satisfacción de las víctimas que existe en el país. Su existencia sienta un precedente e implica el reconocimiento de la legitimidad de las manifestaciones de mujeres y grupos feministas. Protestar no es un delito **#NuestroGritoEsMonumento**.



Reconocemos el coraje, la persistencia y valentía de las manifestantes que tomaron acción durante cuatro años para acceder a la justicia, su lucha fue sumamente importante para que las autoridades de León, Guanajuato, reconocieran que protestar no es un delito. Las mujeres tenemos derecho a protestar para exigir que se garanticen nuestros derechos.

#NuestroGritoEsMonumento.

**NUESTRO GRITO
ES MONUMENTO**

“LOS POLICÍAS CREEN QUE POR IR ENCAPUCHADAS SOMOS VIOLENTAS, CUANDO REALMENTE SÓLO ESTAMOS TRATANDO DE PROTEGER NUESTRA IDENTIDAD.”

MANIFESTANTE DE LEÓN, GUANAJUATO.



CAMBIANDO EL PARADIGMA:

DE LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA A LA
SEGURIDAD CIUDADANA CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



#SEGURIDADSí

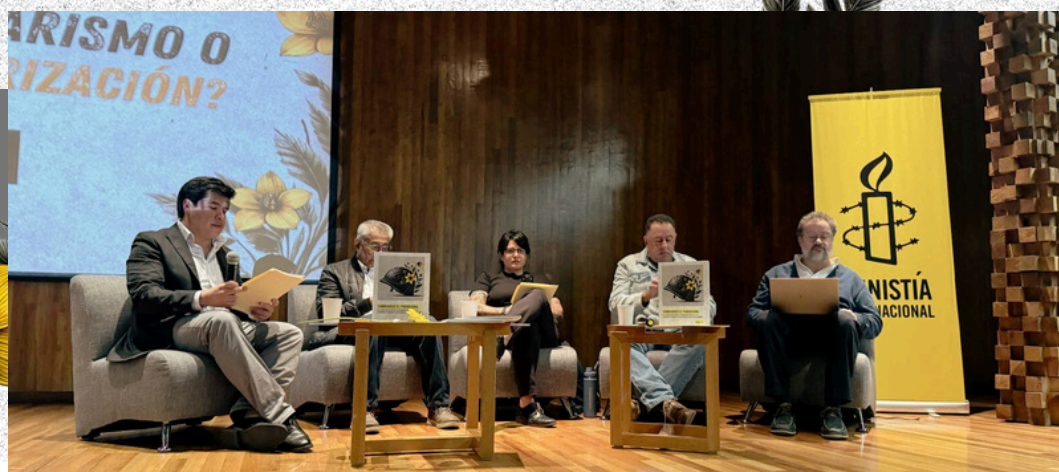


5.1.5 RESISTENCIA ANTIMILITARISTA

El 19 de septiembre publicamos "México: Guardia Nacional. Análisis sobre la iniciativa de reforma en materia de Guardia Nacional". El análisis muestra que la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, se contradicen con los estándares internacionales de derechos humanos. Su aprobación significa la culminación del proceso de militarización de la seguridad pública, toda vez que formaliza la adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Secretaría de la Defensa (SEDENA), haciendo oficial su carácter militar. Les recordamos a las personas Diputadas que la seguridad debió ser gestionada por instituciones civiles y les instamos a que no aprueben las reformas.

El mismo día realizamos un posicionamiento en conjunto con el colectivo Seguridad Sin Guerra y el colectivo #LaJusticiaQueQueremos para insistir en los graves riesgos que significaría la reforma constitucional sobre la Guardia Nacional para los derechos humanos de todas las personas.

Lamentablemente, el 24 de septiembre el Congreso de la Unión aprobó la reforma constitucional. Desde Amnistía Internacional, Sección Mexicana rechazamos la decisión de legalizar la militarización en México. La aprobación de la iniciativa representa un acto atroz que pone en riesgo la garantía de los derechos humanos en México.



El informe "Cambiando el paradigma: de la militarización de la seguridad pública a la seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos" propone cuatro principios para la desmilitarización de la seguridad pública en México basados en el derecho y los estándares de derechos humanos con la finalidad de motivar la implementación de un paradigma de seguridad ciudadana.

El documento detalla tres masacres sucedidas en 2023 en Nuevo Laredo, en las que estuvieron implicados elementos de las Fuerzas Armadas. Las masacres muestran la urgente necesidad de poner fin a la fallida estrategia de militarización de la seguridad pública implementada por el Estado mexicano desde hace 20 años. Esta estrategia, lejos de garantizar seguridad, se ha traducido en constantes violaciones de derechos humanos por parte de las instituciones de seguridad y defensa.

El 20 de noviembre realizamos el Conversatorio “Seguridad Civil: El Camino Hacia la Desmilitarización” en el Centro Cultural Tlatelolco. En él, se llevaron a cabo tres mesas de diálogo. En la primera de ellas presentamos el informe “Cambiando el paradigma: de la militarización de la seguridad pública a la seguridad ciudadana con enfoque de derechos humanos” con la participación de Carlos Zazueta, Investigador; Raymundo Ramos, Presidente del Comité de Derechos Humanos de Nuevo León; Daira Arana, Investigadora; y, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares. La presentación fue moderada por la periodista, Gabriela Warkentin.

En conjunto con el informe, lanzamos la campaña #SeguridadSi, con la que exigimos al gobierno de México que implemente un enfoque de seguridad que priorice la protección de los derechos humanos. Exigimos seguridad libre de militarización y orientada al bienestar de todas las personas.

Al terminar la presentación del informe realizamos la acción simbólica “Flores al suelo” en la Plaza de las Tres Culturas ubicada en el conjunto urbano Nonoalco – Tlatelolco.

En la segunda mesa “¿Militarismo y militarización?” participaron: Jacobo Dayán, especialista en Derecho Penal Internacional, Justicia Transicional y Derechos Humanos; Estefanía Vela, Directora Ejecutiva de Intersecta; Abel Barrera, Director del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan; y Ernesto López Portillo, Director y Fundador del Instituto para la Seguridad y la Democracia. La conversación fue moderada por Eduardo Muñiz, Activista de Derechos Humanos y Tesorero del Comité Directivo de Amnistía Internacional. Sección Mexicana.

En la tercera mesa “Repensando la seguridad” participaron. Juan Antonio Villa de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de San Luis Potosí; Miguel Garza, Presidente Ejecutivo del Instituto para la Seguridad y la Democracia, A. C; Lucía Guadalupe Chávez Vargas, Directora Ejecutiva de Asylum Access México; y Santiago Corcuera Cabezudo, Abogado, Ex presidente del Grupo de Trabajo y del Comité Contra Desapariciones Forzadas de la ONU. La conversación fue moderada por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.

El conversatorio fue transmitido en nuestras redes sociales.



5.1.6 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL



UN TOTAL DE **139 PERSONAS** PARTICIPARON EN NUESTRAS ACTIVIDADES DE MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y ESPACIO DE LA SOCIEDAD CIVIL. ACTIVISTAS DE MICHOACÁN, QUINTANA ROO Y CIUDAD DE MÉXICO TOMARON ACCIÓN PARA RECOLECTAR FIRMAS, EXPRESARSE EN CONTRA DE LA MILITARIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS (EDH).

Más de 60 personas se sumaron al curso “Guardia Nacional en México: entre el militarismo y la militarización” que llevamos a cabo en colaboración con el Museo de Memoria y Tolerancia los días 4, 11, 18 y 25 de septiembre.

Nombre de actividad	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Firma y cartas para la campaña #LaVerdadSeProtege	7	Michoacán	10 de abril	Azálea Belem Eguía
Firmas y Cartas de Solidaridad por Alberto Amaro	30	Ciudad de México	6 de julio	Misael Arturo Vázquez Hernández, Gabriela Aviña
Guardia Nacional en México: entre el militarismo y la militarización	68	Museo Memoria y Tolerancia	4, 11, 18 y 25 de septiembre	Oficina Nacional
Taller de derecho a la protesta	6	Colegio Kukulkán, Quintana Roo	1 de noviembre	Wendy Galarza
Conversatorio sobre criminalización de la protesta de personas defensoras de la tierra, el territorio y el medio ambiente	6	Universidad Anáhuac Campus norte	19 de noviembre	Oficina Nacional
Acción Simbólica en Tlatelolco	22	Ciudad de México	20 de noviembre	Gabriela Aviña, Nohemi Magaña, Brittney Hampton, Misael Vázquez



5.2 VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

En nuestro eje de trabajo prioritario “Violencia contra las mujeres” trabajamos para promover la justicia de género, racial e interseccional. En 2024 trabajamos para visibilizar los riesgos y condiciones adversas que enfrentan las mujeres buscadoras de personas en las Américas, así como las obligaciones de los Estados de la región para protegerlas y garantizar el derecho de búsqueda de personas desaparecidas. También iniciamos un proceso de investigación para documentar los riesgos que enfrentan las mujeres buscadoras en el territorio mexicano.

Además, continuamos trabajando para que las familias de las víctimas de feminicidio cuyos casos forman parte de nuestra campaña #HastaSerEscuchadas, accedan a la reparación integral del daño. Y, elaboramos un documento que contribuye a la emisión de resoluciones para la reparación integral del daño apegadas a los más altos estándares de derechos humanos.

NUMERALIA

FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de personas asistentes a las movilizaciones	2,534	3,200	2,500	128%
Número de personas inscritas	---	187	100	187%
Número de activistas capacitadas	---	15	10	150%
Número de réplicas de acciones de EDH	10	10	10	100%
Número de personas que participan en actividades de EDH	663	557	Evaluación	NA
Número de acciones realizadas por integrantes de la RVLM	---	175	30	583%



COMUNICACIÓN

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	% de cumplimiento 2024
Número de personas alcanzada por la campaña	2,417,490	20,815,821	3,000,000	694%
Número de firmas nacionales recolectadas	32,999	8,996	6,000	150%
Número de personas alcanzadas en redes (FB, IG, TW, TikTok)	5,079,166	15,985,003	2,500,000	639%
Porcentaje de interacción digital (FB, IG, TW, TikTok)	13.2%	5.7%	5%	60%
Número de entrevistas	60	47	95	17%
Número de menciones en medios	900	380	400	68%
Número de posicionamientos en redes	88	33	Evaluación	NA
Número de Opiniones Editoriales	5	3	Evaluación	NA
Número de secciones, colectivas, activistas y organizaciones que se suman a talleres de presentación de campaña #BuscarSinMiedo	---	2	42	280%

INCIDENCIA

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de acciones de incidencia internacional	-6	35	10	350%
Número de actores que participan en la elaboración de la Propuesta de reparación integral del daño para familiares de víctimas de feminicidio (Propuesta)	---	2	2	100%
Número de acciones realizadas para elaborar la Propuesta	---	15	5	300%
Número de actores estratégicos a quienes se les presenta la Propuesta	---	3	2	150%
Número de acciones de acompañamiento a casos	123	35	6	583%





BUSCAR SIN MIEDO

ESTÁNDARES INTERNACIONALES APLICABLES A LA PROTECCIÓN
DE MUJERES BUSCADORAS EN LAS AMÉRICAS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



#BUSCAR
sin MIEDO



MUJERES BUSCADORAS



5.2.1 MUJERES BUSCADORAS

El informe “Buscar sin miedo. Estándares internacionales aplicables a la protección de mujeres buscadoras en las Américas”, elaborado por Amnistía Internacional, explica que la búsqueda de personas desaparecidas es un derecho. Y detalla las obligaciones internacionales que tienen los Estados de generar ambientes propicios para búsqueda de personas y de proteger a las personas que realizan labores de búsqueda de los riesgos, amenazas y ataques que enfrentan.

Los Estados son los principales responsables de buscar a las personas desaparecidas. Sin embargo, en las Américas, las labores de búsqueda han sido lideradas principalmente por mujeres, quienes suelen buscar a sus seres queridos en condiciones que ponen en riesgo su seguridad, la de sus familias y comunidades. Tales condiciones sumadas a la carga emocional que enfrentan por la desaparición de sus seres queridos ocasionan un grave deterioro en la salud y economía de las mujeres buscadoras.

El informe formula diez recomendaciones para que los Estados de las Américas avancen en sus obligaciones de proteger a las mujeres buscadoras en la región. Las recomendaciones implican reconocerlas como defensoras de derechos humanos, reconocer la importancia de las labores que realizan y evitar la estigmatización y violencia hacia ellas.

El 29 de agosto, en conmemoración del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, Amnistía Internacional, Sección Mexicana presentó “Buscar sin miedo. Estándares internacionales aplicables a la protección de mujeres buscadoras en las Américas”, informe elaborado en el marco de un proyecto regional de nuestro movimiento. La presentación tuvo lugar en el Instituto Mora con la participación de Bibiana Mendoza, representante de la colectiva mexicana Hasta Encontrarte; Andrea Torres Bautista, representante de la Fundación Colombiana Nydia Erika Bautista; Ana Lorena Delgadillo, integrante del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de Naciones Unidas; Denisse González, oficial de

Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas; Pedro Vázquez, consultor de la Comisión Interamericana de Derechos humanos; y Ana Piquer, Directora para las Américas de Amnistía Internacional. La presentación fue moderada por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.

En sintonía con el informe, el mismo día, se lanzó la campaña internacional “Buscar sin miedo”, cuya petición exige a los gobiernos de las Américas que busquen a las personas desaparecidas; que permitan y faciliten la participación de familiares y comunidades en las búsquedas; y que generen un entorno seguro y adecuado para las labores de búsqueda.



UNAS HORAS ANTES DEL LANZAMIENTO, REALIZAMOS UNA ACTIVACIÓN EN LA GLORIETA DE LAS DESAPARECIDAS Y DESAPARECIDOS. COLOCAMOS CARTELES QUE EMULABAN FICHAS DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EN LUGAR DE FOTOGRAFÍAS COLOCAMOS ESPEJOS. AL OBSERVARLAS, LAS PERSONAS PARTICIPANTES VIERON SU ROSTRO EN LAS FICHAS. VIÉNDOSE EN ELLAS, RESPONDIERON A LA PREGUNTA: SI TE DESAPARECIERAN, ¿QUIÉN TE BUSCARÍA?

LA MAYORÍA MENCIONÓ A UNA MUJER.

Las personas que se unieron a la activación escribieron emotivos mensajes de solidaridad para todas las mujeres que buscan.

En nuestro trabajo de incidencia, presentamos el informe con autoridades. El 27 de agosto lo presentamos en una reunión con autoridades de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Y, el 6 de septiembre lo presentamos con autoridades de la Comisión Nacional de Búsqueda.



Con la finalidad de visibilizar los riesgos que las mujeres buscadoras enfrentan en el contexto mexicano, este año iniciamos un proceso de investigación con el que recolectamos información con 661 mujeres de México, Guatemala, El Salvador y Honduras, y documentamos dos de los casos que serán incluidos en el informe. La recolección de información implicó el desarrollo de grupos de enfoque y la aplicación de un cuestionario; activistas de diversas partes del país se integraron a este proceso. La investigación nos permitirá identificar los riesgos que enfrentan y proponer medidas que contribuyan a garantizar su derecho a participar en las labores de búsqueda en condiciones de seguridad.



5.2.2 HASTA SER ESCUCHADAS

Nuestra campaña Hasta Ser Escuchadas hace visible la lucha de las madres, hijas y familiares de Nadia Muciño Márquez, Daniela Sánchez Curiel, Diana Velázquez Florencio y Julia Sosa Conde, víctimas de feminicidio precedido de desaparición. Sus casos fueron documentados en nuestro informe “Juicio a la Justicia. Deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios precedidos de desaparición en el estado de México”, en el que mostramos las deficiencias en las investigaciones penales y la revictimización que enfrentan las madres e hijas de las víctimas en su lucha por acceder a la justicia.

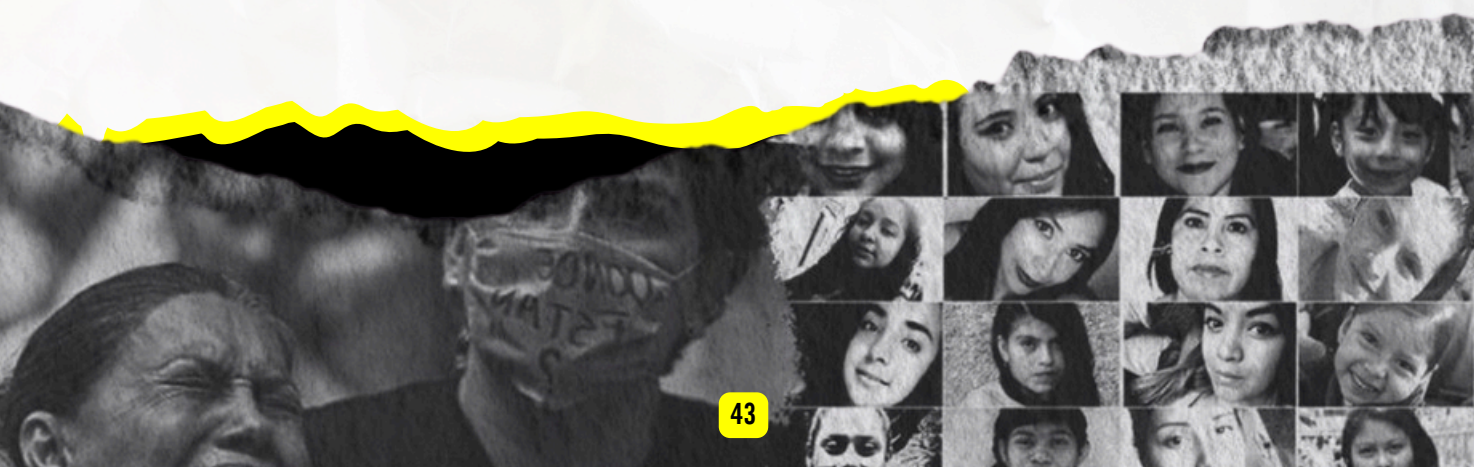
La petición de nuestra campaña exige a las autoridades del Estado de México el reconocimiento de las deficiencias en las investigaciones de feminicidios precedidos de desaparición; destinar los recursos necesarios para la adecuada atención de delitos de violencia de género; investigar y sancionar a personas servidoras públicas que hayan cometido faltas o delitos contra las víctimas; y garantizar a las madres, hijas, hijos y familiares de las víctimas de feminicidio, el derecho a la verdad, a la justicia, a la reparación integral del daño y a garantías de no repetición.

Con las tácticas desplegadas en nuestra campaña, logramos que en diciembre de 2021 las autoridades del Estado de México reconocieran las deficiencias en las investigaciones penales. En 2022 conseguimos la instalación de mesas de trabajo en las que participaron familiares de las víctimas, litigantes, autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) y AI, Sección Mexicana para avanzar en las investigaciones. Y, en 2023 logramos que la FGJEM ofreciera una disculpa pública a las familias de Nadia Muciño Márquez, Daniela Sánchez Curiel, Diana Velázquez Florencio y Julia Sosa Conde, víctimas de feminicidio precedido de desaparición.

El 8 de marzo, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM) publicó la recomendación 09/2023 dirigida a la FGJEM y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctima del Estado de México (CEAVEM) por las deficiencias en las investigaciones de los feminicidios de Diana Velázquez Florencio y Julia Sosa Conde y por la desaparición de Daniela Sánchez Curiel. El documento recomendatorio formula diversas medidas para la reparación integral del daño, en él, se retoman hallazgos de nuestro informe “Juicio a la Justicia. Deficiencias en las investigaciones penales de feminicidios precedidos de desaparición en el Estado de México”, en el que se documentamos los casos.

La recomendación significa un avance importante en la búsqueda de justicia y es resultado de la incansable lucha de sus madres, hijas y familiares; lucha que hemos acompañado desde 2021.

En abril, agregamos un punto a la petición de nuestra campaña para exigir que la CEAVEM y la FGJEM pidan la materialización de un plan de reparación integral del daño de acuerdo con la recomendación 09/2023 emitida por la CODHEM.



#HastaSerEscuchadas

KARLA PONTIGO

En 2013, Karla Pontigo, de 22 años, fue víctima de feminicidio en San Luis Potosí, México. Su muerte no fue investigada con perspectiva de género y se tipificó como homicidio culposo, por lo que su familia inició una lucha por el acceso a la justicia con el acompañamiento de la Fundación para la Justicia y Amnistía Internacional, Sección Mexicana.

En noviembre de 2019, después de seis años de lucha, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inválido el proceso y ordenó investigar la muerte de Karla con perspectiva de género e investigar a las autoridades involucradas.

En 2021, se realizaron reparaciones simbólicas para honrar la memoria de Karla y de otras víctimas de feminicidio en San Luis Potosí. En febrero de 2022, el caso de Karla fue atraído por la Fiscalía General de la República (FGR) por conflicto de interés con la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí.

En julio de 2022, lanzamos la campaña internacional #10AñosSinKarla para exigir continuar las investigaciones de la muerte de Karla; realizar la reparación integral del daño, y crear una Fiscalía Especializada en feminicidios que investigue con perspectiva de género las muertes violentas de mujeres en San Luis Potosí.

En enero de 2023, logramos la creación de la Fiscalía Especializada en Feminicidios en San Luis Potosí.

El 17 de julio publicamos un Amicus Curiae para el caso de Karla Pontigo; el primer Amicus Curiae sobre feminicidios realizado en nuestro movimiento internacional. El documento aporta estándares internacionales en materia de reparación del daño que, se busca, sean considerados por la persona juzgadora que analiza la emisión de un adecuado Plan de Reparación del Daño para el caso de Karla. En 2025 realizaremos trabajo de incidencia para que el Amicus se posicione en los tribunales y contribuya a la emisión de resoluciones apegadas a los más altos estándares de derechos humanos.





5.2.3 MOVILIZACIÓN, ACTIVISMO Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



4,152 PERSONAS PARTICIPARON EN NUESTRAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS, ACTIVISMO Y MOVILIZACIÓN EN EL TEMA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

El 8 de marzo (8M), Día Internacional de las Mujeres, tomamos las calles de la Ciudad de México, para exigir al Estado que cumpla con su deber de garantizar nuestros derechos. Gracias a nuestras activistas, Amnistía Internacional, Sección Mexicana estuvo presente en las movilizaciones realizadas el 8M en Estado de México, Ciudad de México, Michoacán, Guerrero, Durango, Baja California, Quintana Roo y Nuevo León. Las activistas también organizaron talleres, conversatorios, performance, pinta de carteles y proyección de documentales para tomar acción y generar mayor conciencia en torno a los derechos de las mujeres.

Para sumar a la construcción de narrativas que defiendan los derechos humanos de las mujeres, los días 6, 13, 20 y 27 de marzo realizamos el curso "Narrativas para la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres" en colaboración con el Museo de Memoria y Tolerancia. Y, el 20 de abril realizamos el taller "Narrativas por la defensa de los derechos de las mujeres" en el que participaron personas académicas de la Universidad Simón Bolívar.

El 23 de octubre activistas de Guanajuato realizaron una acción para visibilizar la situación de riesgo que enfrentan las mujeres buscadoras.



Nombre de actividad	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Curso: Narrativas para la defensa de los derechos humanos de las mujeres	176	Museo Memoria y Tolerancia	6, 13, 20 y 27 de marzo	Oficina Nacional
Taller Protesta social de las mujeres: rumbo al 8M	25	Café Vocablo	7 de marzo	Stephanie Enríquez Valerio del grupo de activismo de la Ciudad de México
Movilización 8M	1493	Ciudad de México	8 de marzo	Oficina Nacional
Revista Digital 8M en México, El Salvador y Colombia (Revista)	300	México, El Salvador, Colombia	8 de marzo	María Fernanda Maldonado Arcón, Andrea Valeria Rivera Velado, Annet Viridiana Montalvo Aragón, Karina Luna Islas, Itzel Balleza
Movilización 8M	60	Toluca	8 de marzo	Susana Peñaloza, Diana Laura Blanquel Márquez, Sheila Monserrat Medina, Azucen Camacho García, María Fernanda Hernández Zepeda
Movilización 8M	57	CDMX	8 de marzo	Paulina Coronado, Mariana Rueda, Stephanie Valerio
Movilización 8M	1200	Morelia, Michoacán	8 de marzo	Maryflor Rojas, Elidet García
Performance 8M CDMX	10	Ciudad de México	8 de marzo	Paulina Coronado
Pinta de Pañuelos y Pancartas 8M Baja California	4	Baja California	8 de marzo	Cynthia Campero
Proyección de Documental	15	Baja California	8 de marzo	Cynthia Campero
Movilización 8M	20	Cancún, Quintana Roo	8 de marzo	Wendy Galarza
Movilización 8M	6	San Cristóbal de las Casas, Chiapas	8 de marzo	Martha Figueroa, Georgina Rivas Bocanegra, Viridiana Sánchez, Patricia Miller, Robina Soria, Héctor Javier Sánchez
Conversatorio - Feminismo y activismo: una lucha transversal	71	Virtual a través de Zoom	16 de marzo	Red Vivan Las Mujeres
Círculo de Conversación con Café	25	Campeche	30 de marzo	Arantxa Chong
Narrativas por la defensa de los derechos de las mujeres	11	Universidad Simón Bolívar	20 de abril	Oficina Nacional
Acción Mujeres Buscadoras	70	Ciudad de México	29 de agosto	Oficina Nacional
Acción Mujeres Buscadoras	163	Guanajuato	23 de octubre	Rosario Patricia Rodríguez, Nora Ruth, José Pérez Martínez
Uso de Canva	5	Virtual	19 de noviembre	Oficina Nacional
Marcha 25N	57	Ciudad de México	25 de noviembre	Oficina Nacional
Activación 25N	6	Estado de México	25 de noviembre	Abigail Evangelista

Nombre de actividad	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Activación 25N	4	Sonora	25 de noviembre	Regina Adame, Ana Othon, Cristina María Borbón Osuna, Isabella Gaxiola y José Ángel López
Activación 25N	140	Estado de México	25 de noviembre	Verónica Barrientos
Taller de seguridad digital	4	Virtual	26 de noviembre	Paulina Coronado
Mujeres buscadoras: análisis con enfoque de género sobre la labor de búsqueda de personas desaparecidas	160	Museo Memoria y Tolerancia	6, 13, 20 y 27 de noviembre	Oficina Nacional
Mujeres buscadoras: análisis con enfoque de género sobre la labor de búsqueda de persona desaparecidas	70	Universidad Insurgentes, campus Tlalpan	3 de diciembre	Oficina Nacional





**EL MUNDO PUEDE CAMBIAR,
PERO NO VA A CAMBIAR SOLO**

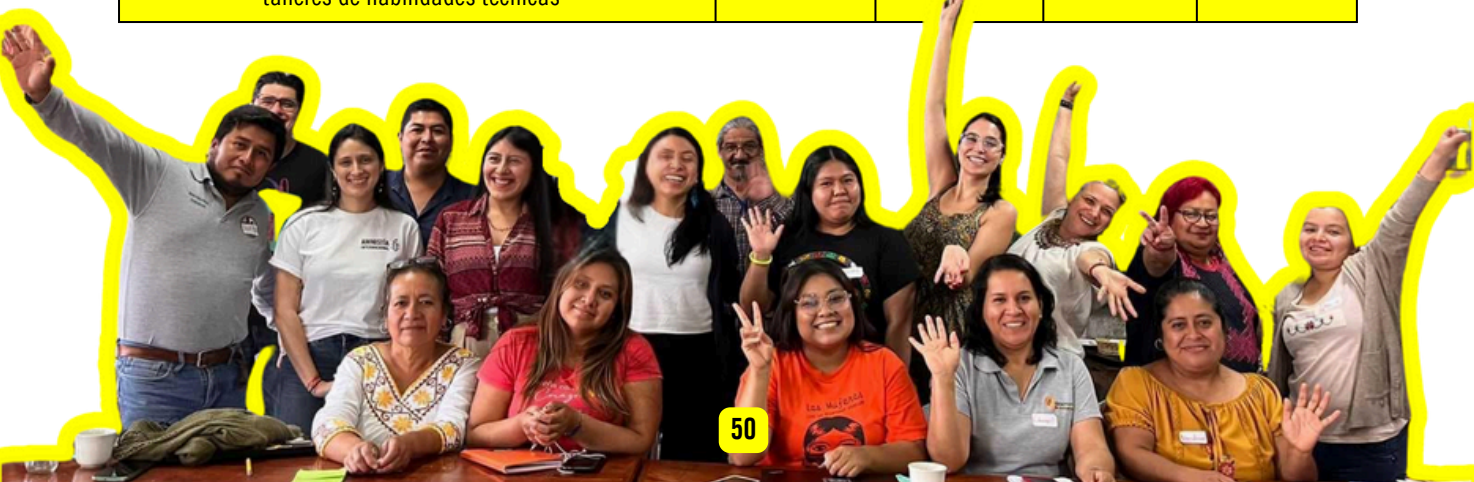


5.3 SOLIDARIDAD NACIONAL

En solidaridad nacional nos sumamos a otros movimientos sociales que luchan en contra de violaciones de derechos humanos en México. En 2024 iniciamos un proceso de trabajo para fortalecer a personas y comunidades de la Sierra Norte de Puebla que defienden la tierra, el territorio y el medio ambiente. El trabajo solidario nos fortalece y nos permite hacer más visible a nuestro movimiento.

NUMERALIA

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de personas movilizadas registradas	588	677	330	205%
Número de personas que toman curso de EDH	85	80	Evaluación	NA
Número de posicionamientos en redes	4	58	Evaluación	NA
Número de entrevistas	51	13	Evaluación	NA
Número de Opiniones Editoriales	2	1	Evaluación	NA
Número de menciones en medios	558	255	Evaluación	NA
Número de personas que incrementaron sus conocimientos de derechos humanos	---	15	11	73%
Número de alianzas y colaboraciones con organizaciones, colectivas o personas de pueblos originarios	---	4	10	250%
Número de organizaciones o colectivas que participan en talleres de derechos humanos, auto-cuidado y seguridad	---	8	6	75%
Número de personas defensoras de auto-adscripción indígena que incrementaron conocimientos y habilidades para ejercer su derecho a la protesta	---	15	15	100%
Número de talleres formativos sobre organización comunitaria y habilidades de defensa de derechos humanos	---	3	3	100%
Número de talleres para herramientas de incidencia	---	1	1	100%
Número de personas jóvenes que participan en talleres de formación de periodistas de radios comunitarias	---	15	16	107%
Número de comunicadores comunitarios que participan en los talleres de habilidades técnicas	---	15	15	100%



5.3.1 DESAPARICIÓN FORZADA

El 17 de enero lanzamos una [acción urgente](#) para exigir al gobierno mexicano tomar medidas para garantizar verdad y justicia a las víctimas de desaparición en México, así como la transparencia y participación de las familias de las personas desaparecidas en el recuento de personas desaparecidas. El recuento realizado en 2023 por la Estrategia Nacional de Búsqueda Generalizada de Personas Desaparecidas no consultó a los colectivos de búsqueda y generó confusiones al reducir drásticamente la cifra de personas desaparecidas en el país.

El 27 de enero realizamos activismo digital para exigir protección para las personas que integran el colectivo Hasta Encontrarte, quienes recibieron amenazas directas. Exigimos a las autoridades federales y estatales de Guanajuato, a la Secretaría de Gobernación y al Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, que se garantice la seguridad e integridad de personas que realizan labores de búsqueda en contextos con presencia del crimen organizado.

El 9 de febrero lanzamos una [acción urgente](#) para exigir al gobierno del Estado mexicano que proporcione todos los documentos relativos a la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, ocurrida en Iguala, Guerrero, el 26 de septiembre de 2014. La Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA) obstaculiza las investigaciones y el derecho a la verdad y procesamiento de los responsables, al negarse a entregar 800 documentos fundamentales para la investigación.



El 10 de mayo nos sumamos solidariamente a la Marcha Nacional de las Madres Buscadoras. En nuestras redes sociales movilizamos el lema #NoDejesQueDesaparezcaLaEsperanza y reconocimos la fortaleza e incansable lucha de las Madres Buscadoras que día a día buscan a sus seres queridos.

El 30 de agosto nos unimos a la ruta +116 mil para trazar rutas de memoria, amor y justicia, para solidarizarnos con las familias y colectivas de personas desaparecidas.

El 18 de septiembre, a 10 años de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero, activamos un buzón solidario para reunir mensajes de aliento y solidaridad para las familias de los estudiantes.

El 24 de septiembre realizamos el conversatorio virtual “Ayotzinapa, a 10 años” en el dialogamos sobre los obstáculos que han enfrentado las familias de los 43 estudiantes para acceder a la verdad y justicia y de la importancia de la solidaridad nacional e internacional en su lucha. Participaron: Nicanora García y Macedonia Torres, madre de Saúl Bruno y José Luis Luna, estudiantes normalistas de Ayotzinapa, víctimas de desaparición forzada; María Aguilar, integrante del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro-Juárez; y Vidulfo Rosales, abogado del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan. Nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, moderó la conversación.

El conversatorio fue transmitido en nuestras redes sociales. Mil setecientas treinta y dos personas (1,732) se unieron a la transmisión. Y 42 se unieron vía zoom.

El 26 de septiembre, como cada año, nos sumamos a la marcha realizada en la Ciudad de México para exigir justicia, verdad, memoria y reparación para los 43 estudiantes desaparecidos. El mismo día, los grupos de activismo de Guanajuato y de Sonora realizaron acciones simbólicas en sus Estados. El grupo de Michoacán se sumó a la marcha realizada en su estado.



5.3.2 ORGULLO LGBTIQ+

En junio, mes del orgullo, activistas de nuestra sección se movilizaron y llevaron a cabo actividades de educación en derechos humanos para hablar de los derechos de la comunidad LGBTIQ+ y las violencias que enfrentan.

Los días 5 y 11 de junio, activistas del grupo Jalisco impartieron las conferencias “Ya salí del closet ¿y ahora qué?” e “Identificación de las violencias hacia la comunidad LGBTIQ+” en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. En ellas se conversó sobre las violencias que vive la comunidad LGBTIQ+ y la importancia de denunciarlas. El 28, activistas de la RVLM realizaron un tendadero virtual de denuncias de violencias hacia la comunidad LGBTIQ+.

El 29 nos sumamos a la 46° Marcha del Orgullo LGBTIQ+ de la CDMX, realizada con el lema “Ante un Estado opresor y la sociedad indiferente ¡Exigimos vivir dignamente!”. Con una contingenta integrada por 187 personas, acompañamos las exigencias de la comunidad LGBTIQ+. El Estado mexicano debe garantizar todos sus derechos.

El 2 de julio, activistas de Michoacán realizaron una acción simbólica para reivindicar los derechos de las mujeres lesbianas.

5.3.3 CISU: DEFENSA DE LA TIERRA, EL TERRITORIO Y EL MEDIO AMBIENTE

En abril iniciamos el proyecto CISU en asociación con comunidades y organizaciones locales de la Sierra Norte de Puebla. El proyecto busca fortalecer el conocimiento, las habilidades y los esfuerzos de colaboración de comunidades y defensores indígenas que defienden conjuntamente su tierra, territorio y medio ambiente en el estado de Puebla.

El 22 y 23 de abril realizamos el evento de apertura del proyecto, al que, de manera conjunta, decidimos nombrar “Timopalewia” que significa “Nos ayudaremos mutuamente”. En Timopalewia trabajamos en equipo con las organizaciones socias para definir objetivos, plan de acción y las formas de colaboración con las que desarrollaremos el proyecto. En junio se consolidó el inicio formal del proyecto con la firma de los contratos entre las radios socias Radio Tospean Limaxtum y Tosepan Pajti.

En el lapso de agosto a septiembre, nuestra sección llevo a cabo tres talleres. El primero de ellos abordamos los derechos humanos, el autocuidado y la seguridad; el segundo trató sobre el derecho a la protesta; y en el tercero conocimos estrategias de incidencia y comunicación. Los talleres fortalecen las habilidades y conocimientos de las personas participantes para fortalecer sus labores de defensa y replicar sus aprendizajes en sus comunidades.

Las organizaciones socias han realizado trabajos para la formación en derechos humanos y habilidades técnicas de personas jóvenes periodistas de radios comunitarias indígenas. Además, crearon y capacitaron a un grupo de personas promotoras comunitarias que replicarán los aprendizajes del proyecto en las comunidades.

5.3.4. Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Nacional

UN TOTAL DE 656 PERSONAS PARTICIPARON EN LAS ACTIVIDADES DE ACTIVISMO, MOVILIZACIÓN Y EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS QUE REALIZAMOS EN SOLIDARIDAD NACIONAL.

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de acciones de incidencia internacional	154	51	12	425%
Número de firmas nacionales recolectadas / leads (Perfil amplio)	37,705	21,612	30,000	72%
Número de personas alcanzadas en redes (FB, IG, TW, TikTok)	8,733,023	21,541,579	3,000,000	718%
Porcentaje de interacción digital (FB, IG, TW, TikTok)	16.4%	36%	3.50%	1029%
Número de entrevistas	27	12	80	0%
Número de menciones en medios	1,414	875	1500	0%
Número de posicionamientos en redes	0	1	Evaluación	NA
Número de Opiniones Editoriales	2	4	Evaluación	NA
Número de activistas que replicaron actividad digital en solidaridad con campañas de otros países	---	22	30	73%

5.4 SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

La geografía no es un obstáculo para solidarizarnos con las luchas que defienden los derechos humanos en todo el mundo. Como parte de un movimiento global, nos sumamos a las campañas, investigaciones y acciones urgentes emitidas por nuestro movimiento en otros países.

Indicador	Logro 2023	Logro 2024	Meta 2024	Porcentaje de cumplimiento 2024
Número de acciones de incidencia internacional	154	51	12	425%
Número de firmas nacionales recolectadas / leads (Perfil amplio)	37,705	21,612	30,000	72%
Número de personas alcanzadas en redes (FB, IG, TW, TikTok)	8,733,023	21,541,579	3,000,000	718%
Porcentaje de interacción digital (FB, IG, TW, TikTok)	16.4%	36%	3.50%	1029%
Número de entrevistas	27	12	80	0%
Número de menciones en medios	1,414	875	1500	0%
Número de posicionamientos en redes	0	1	Evaluación	NA
Número de Opiniones Editoriales	2	4	Evaluación	NA
Número de activistas que replicaron actividad digital en solidaridad con campañas de otros países	---	22	30	73%



El 15 de febrero realizamos una acción simbólica afuera de la Embajada de Estados Unidos y enviamos un documento técnico a la Secretaría de Relaciones Exteriores mexicana, así como a las Embajadas de Reino Unido y Estados Unidos en México para hacer un llamado a que se retiraran los cargos contra Julian Assange. El 25 de junio Assange fue liberado. Assange nunca debió haber estado en la cárcel; nunca debió ser acusado de violar la ley de espionaje de Estados Unidos.



El 23 de mayo, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, formó parte de una Misión de Alto Nivel que presentó el informe [“Todo el Sistema en Contra: criminalización de mujeres operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos en Guatemala”](#) y realizó trabajo de incidencia con autoridades guatemaltecas. La Misión presentó los hallazgos y recomendaciones del informe en reuniones con Bernardo Arévalo de León, presidente de Guatemala, Mónica Renata Bolaños Pérez, Viceministra de Relaciones Exteriores de Guatemala y con la Embajada de España en Guatemala. El informe documenta violaciones a los derechos humanos que enfrentan mujeres operadoras de justicia y defensoras de derechos humanos que han contribuido a la lucha contra la impunidad y la corrupción en Guatemala.

LA IDENTIDAD NO ES NEGOCIABLE
#LeyTransYa

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



El 23 de junio, activistas de la Ciudad de México encabezaron una acción simbólica para exigir a las autoridades peruanas que implementen una Ley que garantice el derecho a la identidad de la población trans. El 20 de agosto, activistas de Veracruz realizaron un evento de recolección de firmas para apoyar la misma causa. El Estado peruano perpetúa el contexto de violencia que vive la población trans en Perú, al no reconocer legalmente la identidad de género. #LeyTransYa.

Desde agosto movilizamos la [petición](#) de nuestro movimiento internacional para exigir a las autoridades de Arabia Saudí liberen a todas las personas injustamente detenidas por ejercer su libertad de expresión. Las autoridades saudíes encarcelan a las personas que expresan opiniones críticas, incluso les reprime con duras penas de prisión por publicar comentarios críticos en las redes sociales.



El 1 de agosto movilizamos la [Acción Urgente Paraguay/Ley Garrote](#) para exhortar a la Cámara de Diputados de Paraguay a que retiren de inmediato el proyecto de ley que establece disposiciones que incrementan el control sobre el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil y dan lugar a restricciones arbitrarias. El proyecto ley garrote en Paraguay busca reprimir la libertad de organización, silenciar la disidencia y reducir el espacio cívico. El 10 de octubre movilizamos una [carta abierta](#) dirigida al Presidente de la República, Santiago Peña, en la que se le insta a hacer uso de su prerrogativa constitucional y vetar totalmente el proyecto de ley, así como respetar los compromisos de derechos humanos suscritos por Paraguay.

El 2 de agosto nos sumamos a [Acción Urgente](#) que exigió a las autoridades venezolanas parar las detenciones arbitrarias, garantizar el derecho a la reunión pacífica y liberar de inmediato a todas las personas detenidas en el marco de las protestas realizadas por la ciudadanía en respuesta al proceso electoral.

El 20 de agosto participamos en una conferencia de prensa por la llegada de Manuel Guerrero a México. Manuel fue perseguido, detenido, torturado y aislado por el Estado de Qatar, Doha, debido a su orientación sexual. No tuvo acceso a un intérprete ni a los medicamentos antirretrovirales que necesita al vivir con VIH. La presión política ejercida por personas de todo el mundo contribuyó a la liberación de Manuel, su caso muestra el poder de la solidaridad.



El 30 de agosto celebramos que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aceptó estudiar el caso de Ligia Ceballos, posible “bebé robada” en 1968 en España y entregada en adopción a una familia mexicana. La decisión representa una oportunidad para que Ligia tenga acceso a la verdad. El caso de Ligia fue documentado en el informe “Tiempo de verdad y justicia. Vulneración de Derechos Humanos en los casos de bebés robados”.



A lo largo de todo el año nos sumamos fervientemente a la campaña [#AltoAlFuego](#) para exigir el fin de la catástrofe humanitaria que está sucediendo en Gaza. Movilizamos la petición que exige a las autoridades que tomen acciones urgentes y necesarias para detener inmediatamente el genocidio en contra de la población palestina en la Franja de Gaza ocupada.



ALTO AL FUEGO

AHORA

El 2 de mayo nos sumamos a la acción mundial **#CeasefireNOW**, para concientizar sobre el impacto devastador de las transferencias de armas en los derechos humanos y exigir a los gobiernos de todo el mundo que detengan las transferencias de armas, particularmente, las que están siendo usadas para fomentar violaciones del derecho internacional en la Franja de Gaza ocupada.

El 17 de mayo el grupo de activismo de Quintana Roo llevo a cabo una activación en el Colegio Kukulcán Cancún para expresar solidaridad con el pueblo palestino. El 18 de mayo realizaron una marcha en el malecón Tajamar para exigir **#AltoAlFuegoenGaza**.

El 10 de junio nos sumamos a la movilización de la [Acción Urgente](#) que exige a las autoridades israelíes que den a conocer el paradero de Nidal al Waheidi y Haitham Abdelwahed, periodistas de la Franja de Gaza con paradero desconocido desde que fueron detenidos y reclusos en condiciones de desaparición forzada por fuerzas israelíes.

El 9 de diciembre, presentamos el informe “Es como si fuéramos seres infrahumanos. El Genocidio de Israel contra la población palestina en Gaza” en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco (UAM Xochimilco). En la presentación participaron Erika Buendía, Directora de la UAM Xochimilco; Estela Sotelo Núñez, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Josué Javier Rivera, Consejero Divisional del Departamento de Políticas y Cultura; David Montoya, Presidente del Comité Directivo de nuestra sección; Erika Guevara Rosas, Directora Senior Global de Investigación, Incidencia, Política y Campañas de Amnistía Internacional. La presentación fue moderada por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares y transmitida en nuestras redes sociales.

El 14 de diciembre nos movilizamos frente al Palacio de Bellas Artes de la Ciudad de México para exigir un **alto al genocidio en Gaza**.

FIRMA LA PETICIÓN PARA EXIGIR QUE PONGAN FIN AL GENOCIDIO ISRAELÍ CONTRA LA POBLACIÓN PALESTINA EN GAZA.

ESCRIBE POR LOS DERECHOS 2023

El primer trimestre movilizamos la campaña emblemática “Escribe por los Derechos 2023” con acciones de educación en derechos humanos, activismo e incidencia. En enero, realizamos dos talleres para compartir nuestra campaña, el primero con personas voluntarias de albergues para personas refugiadas, y el segundo con estudiantes de la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México. El mismo mes, Misael, activista de nuestra sección, llevo a cabo un maratón de cartas en la Ciudad de México.

En febrero, las activistas Cynthia Arroyo, Soledad Torres, Maryflor Rojas y Victoria Muñoz se activaron para movilizar la campaña en sus Ciudades. Cinthya y Soledad realizaron el taller “Escribe por los derechos”, la primera en Baja California y la segunda en Guanajuato. Maryflor y Victoria realizaron maratones de cartas, la primera en Michoacán y la segunda en Sonora.

En el lapso de enero a marzo, realizamos incidencia con las Embajadas en México de Brasil, Polonia, Sudáfrica, Emiratos Árabes Unidos y Estados Unidos, y con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), a quienes enviamos documentos sobre los casos y las peticiones de la campaña. Además, nos reunimos con la Embajadas de Sudáfrica, Polonia y Brasil en México.

ESCRIBE POR LOS DERECHOS 2024

El 30 de septiembre, nos sumamos al lanzamiento de la campaña global “Escribe por los Derechos 2024”. Este año, la campaña incluyó a personas de nueve países diferentes:

- **Oqba Hashad**, estudiante de 27 años que en 2019 fue injustamente recluido en represalia por la labor de defensa de los derechos humanos que realiza su hermano Amr. Oqba quien permanece recluido en condiciones atroces. Las autoridades le niegan atención médica y la prótesis que necesita para su movilidad. Exigimos al gobierno egipcio que libere a Oqba de manera inmediata.
- **Manahel al-Otaibi**, instructora fitness y defensora de los derechos humanos de las mujeres en Arabia Saudí. En 2022 fue detenida por publicar tuits sobre los derechos de las mujeres y fotos de sí misma en las que aparecía sin la túnica tradicional conocida como abaya. En 2024 fue condenada a 11 años de prisión por "delitos de terrorismo" a causa de las críticas que expuso en Internet. Exigimos que Manahel al Otaibi sea puesta en libertad de manera inmediata e incondicional, y que se retiren todos los cargos en su contra.



ESCRIBE UNA CARTA
Y CAMBIA UNA VIDA



ESCRIBE POR
LOS DERECHOS

AMNISTÍA
INTERNACIONAL



- Joel Paredes es ceramista y músico. En 2023 fue alcanzado por una bala de goma disparada por policías, sufriendo pérdida ocular del ojo derecho. Todo sucedió en el contexto de represión de las manifestaciones realizadas en Jujuy, Argentina, para protestar contra las reformas que restringen el derecho de reunión pacífica y perjudican para los derechos de tierras de los pueblos indígenas. Nos sumamos a la petición de su caso, la cual, exige que los hechos de violencia policial se investiguen de manera urgente e independiente.
- Neth Nahara, influencer en TikTok, artista y cantante. En 2023 fue sometida a un juicio sumario, declarada culpable y condenada a dos años de prisión, por criticar al presidente João Lourenço en su canal de TikTok. En prisión, durante ocho meses le negaron la medicación que necesita para tratar el VIH. Nos solidarizamos con la petición de exigir al presidente de Angola que Neth quede libre de forma inmediata e incondicional.
- Maryia Kalesnikava es música. En 2020 fue secuestrada, arrestada y condenada a 11 años de prisión por cargos falsos que fueron fabricados por las autoridades de Bielorrusia. Su arresto sucedió cuando emergió como una figura de oposición al gobierno de Alexander Lukashenko y protestó contra el posible fraude electoral de 2020, así como contra la permanencia de Alexander Lukashenko como presidente. Exigimos que sea excarcelada de manera inmediata e incondicional, y que se anule su injusta condena.
- Kyung Seok Park, es activista por los derechos de las personas con discapacidad. Kyung enfrenta múltiples demandas, violencia y hostigamiento por parte de las autoridades de Seúl, quienes han señalado como personas incómodas a quienes realizan activismo por los derechos de las personas con discapacidad. Nos solidarizamos con la petición de su caso que exige garantizar el derecho a la libertad de reunión pacífica, retirar los injustos litigios judiciales contra Kyung Seok Park y otros activistas, y terminar con campaña de desprestigio en contra de personas activistas por los derechos de las personas con discapacidad.

**TUS PALABRAS
CAMBIAN VIDAS**

**ESCRIBE POR
LOS DERECHOS**

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

- Personas defensoras de la tierra de la Nación Wet'suwet'en están siendo criminalizadas, acosadas e intimidadas por defender sus tierras de la construcción de un oleoducto que causa destrucción ambiental y limita las actividades ancestrales del pueblo. Las personas defensoras han sido detenidas y declaradas culpables de “desacato penal” y podrían enfrentar penas de prisión. Exigimos al gobierno canadiense que retire los cargos en contra las personas defensoras de la tierra, que detenga la construcción del gasoducto Coastal GasLink, y que deje de realizar megaproyectos en territorios indígenas sin consultar a los pueblos que ahí habitan.
- Şebnem Korur Fincancı es profesora, experta en medicina forense y activista para la erradicación de la tortura. El gobierno turco la ha sometido a diversas detenciones e investigaciones penales para silenciarla y detener su importante labor. Exigimos a las autoridades que dejen de utilizar indebidamente el sistema de justicia penal y que se abstengan de presentar cualquier otro cargo en contra de Şebnem por defender los derechos humanos.
- Şebnem Korur Fincancı es profesora, experta en medicina forense y activista para la erradicación de la tortura. El gobierno turco la ha sometido a diversas detenciones e investigaciones penales para silenciarla y detener su importante labor. Exigimos a las autoridades que dejen de utilizar indebidamente el sistema de justicia penal y que se abstengan de presentar cualquier otro cargo en contra de Şebnem por defender los derechos humanos.
- Dang Dinh Bach es un abogado ambientalista vietnamita que ha dedicado su vida a luchar contra la contaminación y la crisis climática. Su organización fue la primera en emprender acciones legales en Vietnam contra el gobierno y empresas por violaciones ambientales y de salud pública. Bach fue detenido en 2021, acusado de “evasión fiscal” e injustamente condenado a cinco años de prisión. Dang es víctima de una táctica empleada por las autoridades para silenciar a los activistas ambientales. La petición de su caso exige su liberación inmediata e incondicional.

En el lapso del 8 de noviembre al 10 de diciembre, activistas de nuestra sección realizaron maratones de carta en Sonora, Quintana Roo, Baja California, Puebla y Veracruz; impartieron pláticas sobre la campaña “Escribe por los Derechos” en Jalisco y Ciudad de México y llevaron a cabo una acción digital para difundir los casos de la campaña.



**ESCRIBE POR
LOS DERECHOS**

AMNISTÍA
INTERNACIONAL

5.4.1 Actividades de movilización, activismo y educación en derechos humanos en Solidaridad Internacional

Un total de 1,318 personas participaron en las actividades de activismo, movilización y educación en derechos humanos que realizamos en solidaridad internacional.

Nombre de actividad	Número de participantes	Lugar	Fecha	Responsable
Taller Escribe por los Derechos	23	Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México	29 de enero	Oficina Nacional
Maratón de cartas CDMX	50	CDMX	20 de enero	Grupo de activismo Ciudad de México
Maratón de cartas Sonora	50	Sonora	10 de febrero	Grupo de activismo Sonora
Mararatón de cartas Michoacán	50	Michoacán	10 de febrero	Grupo de activismo Michoacán
Taller Escribe por los Derechos	32	Universidad de Mexicali	15 de febrero	Grupo de activismo Baja California
Acción simbólica fuera de la Embajada de EUA	10	CDMX	15 de febrero	Grupo de activismo Ciudad de México
Taller Escribe por los Derechos	82	Prepa Tec. León, Guanajuato	20 de febrero	Grupo de activismo Guanajuato
Taller Escribe por los Derechos	23	Prepa Tec. León, Guanajuato	22 de febrero	Grupo de activismo Guanajuato
Sandías por Palestina	9	Ciudad de México	2 de mayo	Grupo de activismo Ciudad de México
Sandías por Palestina	11	Michoacán	2 de mayo	Grupo de activismo Michoacán
Sandías armables	49	Quintana Roo	17 de mayo	Grupo de activismo, Quintana Roo
Alto al Fuego (Gaza)	30	Quintana Roo	18 de mayo	Grupo de activismo, Quintana Roo
Manifestación #LeyTransYa Consulado de Perú	5	Ciudad de México	23 de junio	Grupo de activismo Ciudad de México
#JusticiaParaVirginia	21	Quintana Roo	8 de julio	Grupo de activismo, Quintana Roo

Nombre de actividad	Número de participantes	Lugar	Fecha	
Recolecta de Firmas #LeyTransYa	70	Veracruz	27 de agosto	Grupo de activismo Veracruz
1 año de resistencia Palestina	192	Guanajuato	9 de octubre	Grupo de activismo Guanajuato
Taller Escribe por los Derechos	27	Tec Sonora	23 de octubre	Grupo de activismo Sonora
Taller Escribe por los Derechos	18	Oficina Nacional	7 de noviembre	Oficina Nacional
Maratón de Cartas Escribe por los Derechos	15	Sonora	8 de noviembre	Grupo de activismo Sonora
Maratón de Cartas Escribe por los Derechos	33	Quintana Roo	9 de noviembre	Grupo de activismo Quintana Roo
Maratón de Cartas Escribe por los Derechos	14	Baja California	13 de noviembre	Grupo de activismo Baja California
Maratón de Cartas Escribe por los Derechos	80	Puebla	13 de noviembre	Grupo de activismo Puebla
Acción Digital Escribe por los Derechos	50	Virtual	14 de noviembre	María Fernanda Maldonado
Acción Digital Escribe por los Derechos	48	Virtual	21 de noviembre	Andrea Velado
Plática Escribe por los Derechos	149	Escuela Preparatoria Oficial No. 87	27 de noviembre	Brittney López
Acción Digital Escribe por los Derechos	27	Oaxaca	28 de noviembre	Grupo de activismo Oaxaca
Plática Escribe por los Derechos	83	Tec de Monterrey, campus Guadalajara	3 de diciembre	Grupo de activismo Jalisco
Alto al Genocidio en Gaza	4	Ciudad de México	9 de diciembre	Oficina Nacional
Maratón de Cartas Escribe por los Derechos	53	Veracruz	10 de diciembre	Grupo de activismo Veracruz
Alto al Genocidio en Gaza	10	Ciudad de México	14 de diciembre	Oficina Nacional



MÉXICO

5.5 EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL

El Examen Periódico Universal (EPU) es un mecanismo del Consejo de Derechos Humanos de la ONU que examina la situación de derechos humanos en los Estados miembros. Cada Estado es sometido a un examen en el que otros Estados pueden formular recomendaciones que se nutren de aportaciones de diversos actores. Las recomendaciones tienen el objetivo de reforzar la protección de los derechos humanos a nivel nacional.

En el lapso de enero a junio realizamos un importante trabajo de incidencia para posicionar diversas violaciones de derechos humanos en las recomendaciones que se realizaron al Estado mexicano en el marco del EPU. En enero, en el marco del 45° período de sesiones del grupo de trabajo sobre el EPU, hicimos un llamado a los Estados para que emitieran recomendaciones en materia de violencia contra las mujeres, derecho a la protesta y sobre el proceso de militarización de la seguridad pública en México. Logramos que más de 100 países retomaron las recomendaciones de nuestro informe “México: ¿De cabeza a toda marcha hacia el abismo en derechos humanos?”, así como de los informes temáticos que realizamos en Colectivo EPU.

Durante el primer trimestre del año realizamos trabajo de incidencia con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y Embajadas de diversos países en México para dar seguimiento a la aceptación o no aceptación del Estado mexicano de las recomendaciones que recibió durante el examen.

El 4 de julio, el Estado mexicano aceptó 304 de las 318 recomendaciones recibidas en el marco del EPU. Se trata de un número importante, celebramos que varios problemas de derechos humanos fueron aceptados. Lamentamos a falta de voluntad del estado mexicano para aceptar 14 recomendaciones en materia de seguridad, acceso a la justicia, migración y desplazamiento forzado interno. Se trata de temas cruciales para abordar la crisis de derechos humanos del país.

También realizamos trabajo de incidencia en el marco de los Exámenes Periódicos Universales de otros países. Participamos en una reunión con representantes de la SRE para dialogar sobre las recomendaciones que la delegación mexicana puede retomar en el marco del EPU en su 46° sesión ante el Consejo de Derechos Humanos para 14 países. La SRE decidió retomar las recomendaciones de Amnistía Internacional, Sección Mexicana para Camboya, Chile, Eslovaquia, Uruguay, Vanuatu, Vietnam Y Yemen.



[1] En el lapso del 28 de noviembre al 1 de diciembre, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, estuvo en las pre sesiones del EPU. Las pre sesiones son una plataforma internacional que reúne a representantes de los Institutos Nacionales de Derechos Humanos, OSC y misiones permanentes para intercambiar información sobre la situación de derechos humanos en los Estados miembros de la ONU.

5.6 TRABAJO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

NUESTRO TRABAJO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL CONTRIBUYE A POSICIONAR NUESTRO TRABAJO, A FORTALECER EL ACTIVISMO Y A QUE UN MAYOR NÚMERO DE PERSONAS CONOZCA Y SIMPATICE CON LAS CAUSAS DE NUESTRO MOVIMIENTO.

El 9 de febrero estuvimos en los premios “Mente Mujer Dalia Empower”, un evento en el que se reconoce a personas, empresas y organizaciones que impulsan cambios favorables para la equidad de género. Nuestra sección fue nominada en la categoría “Aliadas de impacto” junto con otras organizaciones de la sociedad civil. Menstruación Digna fue la organización ganadora.



El 24 de abril presentamos el Informe Anual sobre la situación de derechos en el mundo. El informe fue presentado por Edith Olivares, Directora Ejecutiva de nuestra sección; Bibiana Mendoza, integrante de la colectiva de buscadoras Hasta Encontrarte; Miguel López Vega, defensor nahua de tierra, territorio y medio ambiente; y Alberto Amaro Jordán, periodista inscrito en el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de México.

La presentación fue transmitida en redes sociales, logrando un importante número de entrevistas y de menciones en medios y redes sociales. **¡Ocupamos el tercer lugar en el número de menciones, de todas las secciones de nuestro movimiento internacional!**

En mayo, el Informe también fue presentado a la SRE, al Consejero Político de la Embajada de España en México, y al Coordinador de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Del 1° al 3 de julio participamos en la Tercera Cumbre Ministerial de Política Exterior Feminista y en el evento paralelo "Hacia una Política Exterior Feminista en América Latina y el Caribe" de la Red Mexicana de Política Exterior Feminista.

El 9 de julio, en colaboración con el Centro Mexicano de Filantropía, realizamos el taller “Narrativas por la defensa de los derechos humanos en México” en el que compartimos elementos conceptuales y metodológicos que contribuyen a posicionar narrativas acordes a los derechos humanos.

El 17 de julio realizamos un taller para hablar sobre nuestro trabajo con personas voluntarias de la Red de Albergues “Hospitalidad y Solidaridad”. La Red busca ampliar sus conocimientos sobre los derechos humanos e incorporarlos en su labor.

En el lapso de julio a octubre, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, participó en diversos espacios para hablar de derechos humanos y del trabajo y posicionamiento de nuestra sección:

- El 25 de julio, impartió la conferencia “Situación de los Derechos Humanos en México” para dar apertura al Festival de Ciencias Sociales y Humanidades realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana
- El 27 de agosto participó en el Conversatorio “A 14 años de la masacre de 72 personas migrantes: ¿cómo poner fin a las promesas incumplidas y a la impunidad?”, organizado por Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.
- El 5 de septiembre, participó en el Seminario “El impacto de la sentencia de CEDAW por la desaparición de mujeres. El caso de Ivette Melissa Flores y la orden de prevención de las desapariciones de mujeres en México”, organizado por IDHEAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos en la Universidad del Claustro de Sor Juana.
- El 4 de octubre, participó en la mesa “Transformando realidades, rehabilitación, paz y protección a la seguridad ciudadana”. Realizada en el marco del primer concurso de buenas prácticas de seguridad ciudadana en México. El concurso fue organizado por la Universidad Iberoamericana campus Ciudad de México.
- El 10 de octubre participó en la función de bienvenida del documental “Este Arte que Abraza”, realizada en el Centro Cultural Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- El 22 de octubre impartió la conferencia magistral “Interculturalidad” durante la Semana de la Mediación, espacio de dialogo, reflexión y aprendizaje en torno a la mediación, organizado por el poder judicial de Nuevo León.
- El 28 de noviembre participó en la Expo Cooperación 2024 realizada en el Instituto Mora para intercambiar conocimientos en cooperación y desarrollo con otros actores. La Expo fue organizada por la Red Mexicana de Estudios en Cooperación Internacional y Desarrollo.

El 21 de septiembre se realizó la reunión anual con donantes en las oficinas de la sección. Durante la reunión se presentó la investigación sobre Mujeres Buscadoras que estamos realizando. Se llevó a cabo una acción de activismo para conmemorar los 10 años de lucha de las familias de los 43 estudiantes de Ayotzinapa para encontrar verdad y justicia, y se realizó el lanzamiento exclusivo del documental “Este Arte que Abraza”



5.6 1 IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA DE ACTIVISMO

Nuestra Estrategia de Activismo contribuye a que nuestra comunidad de activistas crezca y se fortalezca. Actualmente, nuestra sección tiene 1,702 personas registradas como activistas. Este año, fortalecimos la gestión y organización con las personas activistas y sus grupos, lo que se reflejó en una activa participación en el despliegue de distintas tácticas que fortalecen nuestro trabajo y presencia en distintas entidades federativas.

El 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se movilizaron en Guerrero, Estado de México, Michoacán, Campeche, Durango, Baja California, Quintana Roo y San Luis Potosí. Y, durante todo ese mes realizaron acciones para promover los derechos de las mujeres. La Red Vivan Las Mujeres coordinó el conversatorio "Feminismo y activismo: una lucha transversal".



En el lapso de abril a junio, 13 activistas de diferentes entidades participaron en el proceso de investigación para identificar los riesgos que enfrentan las Mujeres Buscadoras en México, capacitándose y asistiendo a reuniones de coordinación previamente.

En junio, activistas de Jalisco y Michoacán realizaron talleres y conferencias para promover la defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+ y la defensa de los derechos sexuales y reproductivos. En septiembre, activistas de Guanajuato realizaron una acción simbólica para recordar a los 43 estudiantes de Ayotzinapa desaparecidos. El grupo de activismo de Sonora también realizó una acción simbólica y activistas de Michoacán se sumaron a la marcha realizada en la capital del estado.



También se solidarizaron con los casos de campaña global “Escribe por los Derechos”. En enero, movilizaron la campaña 2023, realizando talleres en Mexicali, Baja California y León Guanajuato, y realizaron tres eventos para recolectar firmas en Ciudad de México, Michoacán y Sonora. En noviembre y diciembre movilizaron la campaña 2024 en Sonora, Quintana Roo, Baja California, Puebla, Veracruz, Jalisco y Ciudad de México, a través de talleres, pláticas y maratones de cartas.

Además, se solidarizaron con la campaña #LeyTransYa en Perú, realizamos acciones simbólicas en Ciudad de México y Veracruz para exigir a las autoridades peruanas implementar una Ley que garantice el derecho a la identidad de la población trans.

Continuaremos impulsando el activismo transmitiendo información, estrategias, tácticas e ideas y fortaleciendo nuestros vínculos con los grupos y personas activistas a través del uso ágil y frecuente de espacios de dialogo que van desde grupos de WhatsApp hasta el Encuentro de Activismo.



**ESCRIBE
POR LOS
DERECHOS**

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**





VOLUNTARI@

AMNISTIA
INTERNACIONAL

AMNISTIA
INTERNACIONAL

ITALY

VOLUNTARI@



AMNISTIA
INTERNACIONAL

5.6.2 ENCUENTRO DE ACTIVISMO 2024 “ENCENDIENDO LA ESPERANZA”



El Encuentro Activismo de Amnistía Internacional, Sección Mexicana, es el evento que año con año reúne a activistas de diversas entidades del país, con la finalidad de fortalecer el sentido de pertenencia y construir un espacio de encuentro e intercambio de experiencias, conocimientos, saberes y aprendizajes de las personas activistas de nuestra sección.

En 2024, nuestro Encuentro fue nombrado “Encendiendo la Esperanza” y se realizó los días 11, 12 y 13 de octubre en Casa Xitla, ubicada en la Ciudad de México con la participación de 30 activistas de entre 17 y 53 años, provenientes de Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla, Quintana Roo, Sonora y Tlaxcala. Las personas activistas pudieron participar de forma presencial y virtual.

Con un gasto de **\$123,800 00/100 MXN**, participación de activistas del norte y sur del país, activistas jóvenes y de la comunidad LGBTIQ+.

El Encuentro inició con un mensaje de bienvenida emitido por David Montoya, Presidente de nuestro Comité Directivo; y Edith Olivares, Directora Ejecutiva de nuestra sección. El primer día del Encuentro se realizaron las siguientes actividades:

- La exposición temática “La Glorieta de las Mujeres que Luchan”. En ella se reflexionó sobre la importancia de recuperar espacios públicos y crear espacios para la memoria colectiva y el encuentro de luchas, así como sobre las importantes luchas que las familias de niñas y mujeres víctimas de feminicidio y violencia de género, llevan a cabo para buscar justicia.
- Una mesa redonda sobre los riesgos que viven las Mujeres Buscadoras en las Américas. Participaron Bibiana Mendoza, mujer buscadora e integrante de la colectiva Hasta Encontrarte; Alejandro Jiménez, investigador para Colombia en Amnistía Internacional Américas y Saskia Medina, activista de la Ciudad de México. Belem Barrera González, Jefa de Investigación de nuestra sección, moderó la conversación.
- El taller “Actividades de EDH: ¿Cómo diseñar tu actividad desde cero?” con la facilitación de Alfonso Ochoa, Responsable de Activismo de nuestra sección; y Elidet García López, activista de Michoacán.
- Dos talleres simultáneos: “Seguridad Digital con Perspectiva de Género” facilitado por Paulina Coronado, vocal del Comité Directivo y “Gestión Emocional e Intervención en Crisis en el Activismo”, facilitado por Cynthia Arroyo, activista de Sonora.
- Un círculo de reflexión liderado por las juventudes del Encuentro: Misael Vázquez, activista de Ciudad de México y Arden Adame, activista de Sonora.



ENCENDIENDO LA ESPERANZA



El segundo día se realizó el taller “Fotoactivismo como instrumento de protesta”, gestionado por Thelma Moran, activista de Puebla; y la mesa redonda “Seguridad ciudadana en un México militarizado”, presidida por Edith Olivares y Carlos Zazueta, investigador y consultor de derechos humanos. La mesa fue moderada por Eduardo Muñiz, tesorero del Comité Directivo de nuestra sección. Posteriormente, Enrique Guerrero impartió la ponencia “Aprender a organizarnos: Activismo y Creación de Redes de Acción”.

Tras la ponencia de Eduardo, se llevó a cabo un proceso de construcción de acuerdos anuales y se realizó una actividad recreativa para cerrar el segundo día del Encuentro.

El tercer día se llevó a cabo en nuestra Oficina Nacional y consistió en la elaboración de tres acciones de activismo: 1) el mural activista “Nuestra Trinchera”, cuya elaboración fue liderada por Vlocke Negro con ayuda de Cayab Estudio y de Gama Crea; 2) “Activismo poético” un ejercicio de relajación y escucha de poemas y cuentos recitados por les poetas Darling Lucas y León Cuevas; y 3) “Rimas activistas”, actividad de creación de rimas y versos relacionados con la lucha activista por los derechos humanos. Esta actividad fue guiada por Sabyiduria, artista y poeta de las luchas sociales.

Nuestro Encuentro “Encendiendo la Esperanza” cerró compartiendo alimentos realizados por Catering con Causa.

5.6.3 TRABAJO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL EN EL MOVIMIENTO GLOBAL Y ESPACIOS INTERNACIONALES

Del 23 al 25 de febrero, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, participó en la Asamblea General de Amnistía Internacional en Estados Unidos; ahí dialogó con direcciones de otras secciones y se sumó a una movilización realizada en la Casa Blanca para exigir #AltoAlFuego en Gaza. En el marco de su visita a Estados Unidos, realizó un importante trabajo de incidencia internacional reuniéndose con distintas organizaciones y organismos para posicionar los temas de trabajo de nuestra sección.

El 13 y 14 de mayo, Mariana Castañeda, Subdirectora de Procuración de Fondos, participó en los Fundraising Director Days, reunión en la que las direcciones de Procuración de Fondos retroalimentaron la estrategia global de nuestro movimiento y compartieron experiencias y preocupaciones sobre su labor.

Del 15 al 17 de mayo un equipo de procuración de fondos participó en el Global Fundraising Skillshare organizado por nuestro movimiento internacional para intercambiar experiencias de procuración de fondos entre secciones de todo el mundo. El equipo que representó a nuestra sección estuvo integrado por Mariana Castañeda, Subdirectora de Procuración de Fondos; Adalia Contreras, Coordinadora de Procuración Digital; Vanessa Herrera, Coordinadora de Diálogo Directo; y Luis Arellano, entonces Coordinador de Donantes Institucionales.

En junio, nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares, fue aceptada para formar parte del Comité Conductor para la Evaluación de la Estrategia Global 2025. En el lapso de junio a diciembre, Edith ha participado en diversas reuniones de trabajo con el Comité.

Entre el 26 y 30 de agosto, Christopher Cruz, Jefe de Comunicación y Campañas, y Mariana Castañeda, Subdirectora de Procuración de Fondos, participaron en una reunión entre pares con representantes de las secciones de Polonia, Sudáfrica, Burkina Faso y Argentina que pertenecemos al proyecto “Impacto a través del crecimiento” (ITG por sus siglas en inglés).



En julio, Norma González, Jefa de Incidencia de nuestra sección, fue aceptada, a través de un proceso de aplicación, para formar parte del Grupo Global Individuals At Risk (IAR); el cual tiene el objetivo de apoyar la implementación de la estrategia global de personas y comunidades en situación de riesgo. En el lapso de julio a septiembre, asistió a siete reuniones de trabajo, y en septiembre participó en el Encuentro Anual del Grupo Global realizado en Londres, Inglaterra, para reflexionar sobre el trabajo realizado en 2024 y establecer prioridades estratégicas para 2025. La página Web para Acciones Urgentes creada por nuestra sección se destacó como uno de los logros más importantes de 2024.



Norma, también forma parte del Racial Equity, Diversity and Inclusion (REDI) Community of Practice (CoP). La CoP tiene el objetivo de apoyar e influir en iniciativas, programas y prácticas de equidad, diversidad, acceso e inclusión de nuestro movimiento. En el lapso de enero a diciembre Norma asistió a tres reuniones de trabajo.

En el mes de julio, Fernanda Rivero, Jefa de Fortalecimiento del Movimiento de nuestra sección, fue aceptada para formar parte del Grupo Global de Activismo (GGA) a través de un proceso de aplicación. El GGA tiene el objetivo de desarrollar herramientas y construir capacidades clave en activismo, y proporcionar soporte a la comunidad global de activismo del movimiento. En el lapso de julio a diciembre participó en 9 reuniones del Grupo Global de Activismo (GGA), incluyendo la reunión presencial realizada en noviembre en Londres.

Los días 13 y 14 de diciembre participamos en el XII Diálogo de Alto Nivel sobre derechos humanos entre México y la Unión Europea, celebrado en Bruselas, Bélgica. Ahí, autoridades mexicanas y europeas definieron mecanismos de cooperación para hacer frente a la situación de derechos humanos en México. Previamente, participamos en el X Seminario de las Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos Unión Europea – México, en el que nuestra sección y otras personas representantes de organizaciones defensoras de derechos humanos expusieron desafíos y oportunidades para hacer frente a la grave crisis de derechos humanos que se vive en nuestro país.





5.7 OFICINA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL, SECCIÓN MEXICANA

5.7.1 DIVERSIDAD EN LA COMPOSICIÓN DE LA OFICINA NACIONAL

La Oficina Nacional de Amnistía Internacional, Sección Mexicana cerró 2024 con una equipo integrada por 52 personas: 63% mujeres, 31% hombres y 6% personas no binarias.

Área de trabajo	Identidad de género			
	Mujer	Hombre	No binarie	Total
Dirección Ejecutiva	2	0	0	2
Subdirección de Procuración de Fondos	20	8	2	30
Subdirección de Derechos Humanos	5	5	1	11
Subdirección de Administración y Finanzas	5	2	0	7
Jefatura de Planeación y Gestión de Talento	1	1	0	2
Total	33	16	3	52

Respecto a la composición étnico-racial de la equipa; la mayor parte se identifica como mestiza o morena (44%); le siguen quienes se auto adscriben como personas blancas mestizas (40%). El 11% se identifica como blanca; 2% afrodescendiente/negra y 2% indígena.

Área	Auto adscripción étnico racial					
	Afrodescendiente /negra	Blanca	Blanca-mestiza	Indígena	Mestiza o Morena	Total
Dirección Ejecutiva	0	0	1	0	1	2
Subdirección de Procuración de fondos	1	2	9	0	18	30
Subdirección de Derechos Humanos	0	2	7	0	2	11
Subdirección de Administración y Finanzas	0	1	3	1	2	7
Jefatura de Planeación y Gestión de Talento	0	1	1	0	0	2
	0			0	0	
Total	1	6	21	1	23	52

Nuestra sección continúa implementando acciones para el bienestar y cuidado de todas las personas que integran la Oficina Nacional. Durante 2024 mantuvimos un día de cuidado al mes, que es un día de descanso para toda la equipa. También hemos mantenido todas las prestaciones del personal.

En 2024 nos mudamos. Nuestras oficinas se encuentran en Hércules 13, Colonia Crédito Constructor, en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México. El 15 de febrero realizamos un Open House para el personal con actividades de integración. El 5 de junio “enchulamos” la Oficinas: reorganizamos, pintamos, limpiamos profundamente, ordenamos y decoramos los espacios con nombres, elementos y símbolos que reivindican las causas que reivindicamos. La llama de la esperanza puede observarse en cada rincón de nuestra oficina.

Gestionamos un recurso extraordinario del Secretariado Internacional para hacer más seguras nuestras instalaciones y contar con equipo y capacitación que nos permita hacer frente a los riesgos que implica nuestra labor.

Durante 2024 también fortalecimos nuestras prácticas de cuidado el medio ambiente: estamos separando y reciclando los residuos que producimos en la oficina y realizando esfuerzos para medir y disminuir la huella de carbono.

5.7.2 PRESUPUESTO Y EJERCICIO DE RECURSOS

INGRESOS

En 2024, el monto total de ingresos de la sección fue de \$48,545,318 (cuarenta y ocho millones quinientos cuarenta y cinco mil trescientos dieciocho pesos 00/100 M.N.); 77% provino del movimiento internacional y 23% se recaudaron localmente.

ORIGEN DE INGRESO	ANUAL
MOVIMIENTO INTERNACIONAL	
Procedentes del movimiento internacional RAM	\$ 22,721,270
Procedentes del movimiento internacional FIF	\$ 10,807,051
Procedentes secciones AI	\$ 1,038,812
Otros (RAM de contingencia)	\$ 1,016,596
RECAUDACIÓN LOCAL	
Recaudación local	\$ 8,927,027
Fundación Ford	\$ 1,903,113
Ingresos por CISU	\$ 1,659,807
Otros	\$ 147,433
Intereses	\$ 324,209
TOTAL DE INGRESOS	\$ 48,545,318

Ingresos por recaudación de fondos

Este año recaudamos un monto total de \$8,927,027.15 (ocho millones novecientos veintisiete mil veintisiete pesos 15/100 M.N).

GASTOS

En 2024, el gasto acumulado ascendió a \$ 49,699,842 (cuarenta y nueve millones seiscientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Sin embargo, es importante resaltar que, si bien la diferencia entre ingresos y gastos es de \$1.329.401, el remanente en bancos al cierre 2023 ascendía a \$2.303.102, dinero que estaba disponible para la operación, pero por su naturaleza no se registra como un ingreso 2024.

GASTOS DE OPERACIÓN	TOTAL
Recaudación	\$ 12,264,637
Gobernanza y democracia interna	\$ 951,704
Dirección Ejecutiva	282,035
Nomina	\$ 20,436,493
Campañas y proyectos	\$ 2,884,190
Gastos de operación	\$ 12,829,294
Comisiones bancarias	\$ 226,366
TOTAL	\$ 49,874,719



6. GOBERNANZA

6.1 FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE AIMX

En cumplimiento a los Estatutos de nuestra sección, en 2024, el Comité Directivo llevó a cabo seis reuniones ordinarias los días 3 y 4 de febrero, 13 abril, 16 de agosto, 21 y 22 de septiembre, 23 de noviembre y 14 de diciembre. A lo largo del año, el Presidencia del Comité Directivo, David Montoya, y nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares sostuvieron 28 reuniones.

Durante el ejercicio y en cumplimiento con los lineamientos financieros, Eduardo Muñiz, Tesorero del Comité Directivo, supervisó semanalmente el ejercicio del gasto y mantuvo 10 reuniones con Beatriz Talavera, Subdirectora de Administración, para dar seguimiento a temas prioritarios como el cumplimiento de obligaciones fiscales, consolidación bancaria y mejoras en los procesos administrativos de la ON

6.1.1 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2024

El 16 de enero se realizó una Asamblea Extraordinaria con la membresía de nuestra sección en la que se aprobó una propuesta de modificación que estandariza los nombres con que se ha definido nuestra sección a lo largo de su historia. Nuestro nombre es Amnistía Internacional, Sección Mexicana, A.C. La modificación nos permite dar cumplimiento a los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT) para diversos trámites.

La Asamblea fue convocada por el Comité Directivo, realizándose de manera virtual en el Portal de Gobernanza.

6.1.2 ASAMBLEA GENERAL 2024

Los días 15 y 16 de junio realizamos la Asamblea General 2024 en la Ciudad de México de manera híbrida^[1]. La Asamblea es el evento magno que se realiza de manera anual para rendir cuentas y realizar votaciones para elegir a las personas que ocuparan cargos de gobernanza en los próximos años.

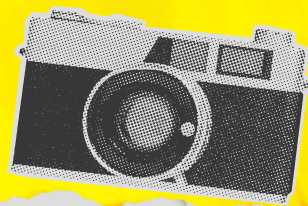
La apertura del evento se realizó, después de verificar el Quorum, con mensaje de bienvenida emitido por David Montoya, Presidente del Comité Directivo; Edith Olivares, Directora Ejecutiva de AIMX; Marcos Gómez, Director de Amnistía Internacional Venezuela; Ana Piquer, Directora de la Oficina Regional de las Américas del Secretariado Internacional; Marcela Villalobos, Miembra de la Junta Directiva Internacional; y Wassily Nemitz presidente de Amnistía Internacional Sección de Alemania.





AG24

ASAMBLEA GENERAL



Posteriormente se realizó el Foro “La importancia de nuestro trabajo, ¿cómo Amnistía Internacional contribuyó a avanzar en los casos que tomamos?” con la participación de Nancy Arias, madre de Alondra González Arias, quién fue víctima de feminicidio y; Diana Sofía Ramírez Posada, titular de derechos a quién las autoridades reparan el daño causado por de abuso policial en León, Guanajuato; Laura Curiel, madre de Daniela Sánchez Curiel, quién fue víctima de feminicidio precedido de desaparición; y Alberto Amaro, periodista en grave situación de riesgo por ejercer su labor periodística.



En apego a los Estatutos de la sección, el primer día, el Comité Directivo y la Oficina Nacional presentaron diversos informes para rendir cuentas a la membresía.

Después, se realizó el Foro “Candidatas, candidatos y candidates” en el que se presentaron las personas candidatas a Secretaría general de Comité Directivo; y respondieran a las dudas de la membresía.

Además, se realizaron cuatro talleres: “Taller sobre acciones antirracistas de Amnistía Internacional”; “Lumen: la reforma de gobernanza y distribución equitativa de recursos”; “Metodología del informe en curso sobre mujeres buscadoras”; y “Mecanismo de participación juvenil de Amnistía Internacional, Sección Mexicana”.

El segundo día, después de verificar Quórum, se realizó una mesa redonda sobre la reducción del espacio cívico en México con la participación de Marcos Gómez, Director de Amnistía Internacional Venezuela; Ana Lorena Delgadillo, Fundadora y Exdirectora de Fundación para la Justicia; Jan Albert, representante del Comité para la Protección de Periodistas; Mariela Belski, Directora de Amnistía Internacional Argentina; y Lisa Sánchez, Directora de México Unido Contra la Delincuencia. La mesa fue moderada por nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.

Posteriormente se realizaron los talleres “Elecciones de cargos 2025 y cómo participar”; y “Activismo en 2023 y planes para 2024”.

Concluidos los talleres, se presentaron, discutieron y aprobaron tres resoluciones: 1) “Revisión de la Política de violencia contra las mujeres de Amnistía Internacional”; 2) “Continuación de estrategia de activismo hasta 2030”; y 3) “Posicionar la necesidad de abordar democracia y autoritarismos como tema de trabajo en Amnistía Internacional”. Finalmente, el Comité de Candidaturas presentó los resultados de las elecciones:

- Secretaria del Comité Directivo: Nora Ruth Chávez González
- Suplente Secretaria del Comité Directivo: José Pérez Martínez
- Vocalía: Michel Paulina Coronado Mejía
- Vocalía joven: María José Trejo Rosales
- Comité de Mediación y Resolución de Conflictos: María Victoria Muñoz Campoy
- Delegado/e para la Asamblea Global: César Andrés Silva Farrera



6.1.3 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y VOCERÍAS

El 24 de mayo, David Montoya, Presidente del Comité Directivo, realizó una presentación en la Universidad La Salle Bajío, en la que habló sobre Israel y los Territorios Palestinos Ocupados. David expuso la campaña #AltoAlFuego y puntualizó acciones con las que la población estudiantil puede tomar acción para exigir el cese al fuego en el Franja de Gaza. El 9 de diciembre, participó en la presentación del presentamos del informe “Es como si fuéramos seres infrahumanos. El Genocidio de Israel contra la población palestina en Gaza”, realizada en la UAM Xochimilco.

El 20 de noviembre, Eduardo Muñiz, Tesorero de nuestro Comité Directivo, participó en el Conversatorio “Seguridad Civil: El Camino Hacia la Desmilitarización”, moderando la mesa “¿Militarismo y militarización?”.

6.1.4 ESTRATEGIA DE JUVENTUDES

Este año, la Comisión de Juventudes de nuestra sección llevó a cabo un taller sobre los mecanismos de participación juvenil de Amnistía Internacional, Sección Mexicana. El taller también se realizó con la membresía en el marco de la Asamblea General 2024.

6.2 FORTALECIMIENTO DEL MOVIMIENTO INTERNACIONAL

6.2.1 ASAMBLEA GLOBAL 2024

Del 2 al 4 de agosto se realizó la Asamblea Global 2024, máximo órgano de decisión de nuestro movimiento.

Este año se realizó de manera presencial en Tailandia. Nuestra sección estuvo presente a través de la participación de David Montoya, Presidente del Comité Directivo; Bibiana Mendoza, Delegada para la Asamblea Global; y nuestra Directora Ejecutiva, Edith Olivares.

La Asamblea se lleva a cabo cada año para dialogar, reflexionar, rendir cuentas y aprobar las estrategias que llevaremos a cabo para cumplir con nuestra misión de trabajar para poner fin a las injusticias.

Este año se realizó una sesión de rendición de cuentas en la que la Junta Directiva Internacional, la Tesorería Internacional y la Secretaria General presentaron sus informes de trabajo; una sesión de los grupos de debate sobre las mociones asuntos económicos, gobernanza y políticas de derechos humanos; una sesión dedicada al impacto sobre los derechos humanos; una mesa redonda sobre defensores y defensoras de los derechos humanos y un debate plenario sobre las mociones de asuntos económicos, gobernanza y políticas de derechos humanos debatidas los días previos.

David, Bibiana y Edith sostuvieron reuniones preparatorias para conocer las mociones presentadas y participar en la Asamblea de manera informada.

La Asamblea concluyó con la aprobación de la moción de distribución equitativa de recursos, promovida por nuestra sección, así como de las mociones de gobernanza y políticas de derechos humanos. Posteriormente se realizó una ceremonia de clausura.



6.2.2 FORO REGIONAL DE LAS AMÉRICAS

Del 2 al 5 de mayo, David Montoya, Presidente del Comité Directivo; Nadiedja Luna, Vocal del Comité Directivo; y Edith Olivares, Directora Ejecutiva de nuestra sección, participaron en el Foro Regional de las Américas, realizado en Lima, Perú, en el que se abordaron temas relacionados con la estrategia global de nuestro movimiento y los avances en materia de liderazgo juvenil, liderazgo feminista y antirracismo.

El 3 de mayo se realizó la Reunión Regional de Presidencias de las Américas, en la que se abordaron los resultados regionales de la Autoevaluación de las Normas Básicas; los enfoques para el fortalecimiento de capacidades de las juntas directivas y los resultados de la encuesta a Presidencias 2023.

6.2.3 GRUPO DE TRABAJO DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE RECURSOS

David Montoya, Presidente del Comité Directivo de nuestra sección, forma parte del Grupo de trabajo para la Distribución Equitativa de Recursos de nuestro movimiento. En 2024 el Grupo trabajó en la elaboración de una propuesta para avanzar en una distribución más equitativa, sostenible y transparente de los recursos financieros de todo el movimiento. La propuesta fue presentada en la Asamblea Global 2024. En el lapso de enero a diciembre, David Montoya participó en 22 reuniones con el Grupo.

6.2.4 PROYECTO LUMEN

Nadiedja Luna, exVocal del Comité Directivo de nuestra sección, formó parte del Comité Conductor del Programa LUMEN, puesto en marcha por la Junta Directiva Internacional de nuestro movimiento

para iniciar un proceso de reforma del modelo organizativo y de gobernanza. En 2024, Nadiedja participó en reuniones en las que se presentaron y discutieron propuestas para continuar desarrollando y remodelando el ecosistema organizativo de nuestro movimiento global.

Por su parte, David Montoya, participó en reuniones realizadas el 28 y 29 de enero, así como en un taller realizado el 14 de mayo. En las reuniones y en el taller se retroalimentaron la propuesta elaborada por el Comité Conductor.

6.2.5 INTERCAMBIO CON AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA

El 17 de enero nuestro Comité Directivo y el Comité Directivo de la sección española realizaron un intercambio de experiencias y conocimientos. Nuestra sección estuvo representada por David Montoya, Nadiedja Luna y Wendy Galarza, Presidente y Vocales del Comité Directivo de nuestra sección. En una reunión virtual hablaron de las Normas Básicas de nuestro movimiento e intercambiaron experiencias en torno al trabajo en materia de juventudes, antirracismo y de las estrategias para sumar a la gobernanza a personas integrantes de la membresía. También se intercambiaron experiencias e ideas para una mejor organización y gestión del activismo.

6.2.6 TRABAJO DE PRESIDENCIA EN OTROS ESPACIOS GLOBALES

David Montoya, Presidente del Comité Directivo de nuestra sección, participó en diversos espacios de trabajo con personas representantes de secciones de todo el mundo. Su trabajo incrementa nuestra presencia del movimiento internacional y nutre nuestra información y perspectivas.

El 4 de enero, participó en una reunión en la que se definieron pasos para nutrir el movimiento regional. El 18 de septiembre, trabajó en una reunión con las presidencias de otras secciones de las Américas para dialogar sobre las posibles candidaturas a la Junta Directiva Internacional.

El 14 y 15 de septiembre, participó en la Reunión de Urgencia de la Asamblea Global realizada de manera virtual. En ésta, se presentaron los resultados de una realizada a la Junta Directiva Internacional.

El 26 de septiembre participó en el Seminario en el que se comunicaron actualizaciones en materia de la distribución equitativa de recursos y de donaciones para fines específicos, así como el estatus de las finanzas del movimiento.

6.2.7 PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA GENERAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL FRANCIA

El 22 y 23 de junio, Eduardo Muñiz, Tesorero del Comité Directivo, participó en la Asamblea General Anual de Amnistía Internacional Francia para dialogar sobre la distribución equitativa de recursos dentro de nuestro movimiento internacional y sobre el proyecto LUMEN. El viaje fue financiado con recursos propios y el hospedaje fue cubierto por Amnistía Francia, sin generar costo alguno para nuestra sección.





amnistia.org.mx



Amnistía Internacional México



@amnistiamexico



@AlMexico



@amnistiamexico



Almexico

Hércules 13, Crédito Constructor, Benito Juárez, 03940 Ciudad de México
Tel. +52 55 8880 5730